

FLOURISH

PLAN OPERACIONAL DEL UNFPA PARA PONER FIN A LA
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Illustration by Michael Jabareen

PRÓLOGO

Imagina un mundo en el que las mujeres y las niñas no vivan con miedo a la violencia. Miedo a ser asaltadas en casa, a recibir miradas lascivas en el transporte público o a ser perseguidas a altas horas de la noche. Imagina un mundo en el que las mujeres y las niñas puedan utilizar su teléfono y estar en espacios en línea para expresar sus opiniones, acceder a información o hablar con amigos y familiares sin miedo al ciberacoso. Imagina un mundo en el que las mujeres y las niñas no vivan con miedo al próximo desastre climático, que podría ser el último. Este imaginario es el mundo en el que las mujeres y las niñas, Florecen <Flourish>. Un mundo que UNFPA cree posible.

La violencia basada en género y las prácticas nocivas constituyen las violaciones de los derechos humanos más generalizadas y silenciosas del mundo. UNFPA aborda la VBG y las prácticas nocivas dentro de una estrategia integral que refleja la comprensión de la naturaleza sistémica de la desigualdad de género como causa fundamental de la violencia basada en género y las prácticas nocivas. El Plan Estratégico 2022-2025 del UNFPA tiene tres resultados transformadores en su núcleo, uno de los cuales es poner fin a la violencia basada en género y las prácticas nocivas, lo que se refleja en la Estrategia de Género del UNFPA, que reconoce que la reducción de la violencia basada en género y las prácticas nocivas es un camino hacia la igualdad de género.

El Plan operacional para poner fin a la VBG, FLOURISH, sienta las bases sobre las que debemos consolidar colectivamente nuestros puntos fuertes y aprovechar las oportunidades, como UNFPA, para alcanzar esta visión. En más de 150 países, UNFPA trabaja a diario sobre el terreno para poner fin a la violencia basada en género en colaboración con los gobiernos, la sociedad civil, los movimientos de mujeres, jóvenes y feministas y, lo que es más importante, con las propias personas sobrevivientes. El momento es ahora. El momento de Florecer <Flourish> es ahora.

Dra. Diene Keita

Directora Ejecutiva Adjunta (Programas), UNFPA

AGRADECIMIENTOS

El Fondo de Población de las Naciones Unidas desea agradecer la contribución del valioso tiempo y experiencia en debates, consultas y revisiones sobre los que se ha basado este Plan Operacional. Agradece a la amplia gama de asesores técnicos y especialistas del UNFPA en la sede principal, las regiones y los países y a Emilie Filmer-Wilson, Leyla Sharafi, Nathaly Guzman, Violeta Canaves (División Técnica), Sujata Tuladhar (Oficina Regional para Asia y el Pacífico), Mariana Santoyo (Oficina Subregional para el Caribe), Gabriela Álvarez-Minte (Oficina Regional para Europa Oriental y Asia Central), Julie Diallo (Oficina Regional para África Oriental y Meridional), Alejandra Alzérreca (Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Rocío Muñoz Flores (Oficina Regional para América Latina y el Caribe), Pamela Di Camillo (Oficina Regional para Jordania) y Lucy Stevens (Oficina Regional para Papúa Nueva Guinea), en particular. Extendemos también nuestro agradecimiento a nuestros colegas de la División de Respuesta Humanitaria, incluidas Emily Krasnor y Kate Rougvie, por su revisión.

Este informe ha sido elaborado por la División Técnica del UNFPA, Subdivisión de Género y Derechos Humanos (GHRB, por sus siglas en inglés), en consulta con la División de Respuesta Humanitaria y bajo la dirección técnica de Alexandra Robinson y la supervisión general de Nafissatou Diop, Jefa de la GHRB, y la Dra. Julitta Onabanjo, Directora de la División Técnica. La autora principal es Sarah Baird, con la inspiración, las contribuciones y el apoyo de Dawn Minott, Mar Jubero y Nora Piay-Fernández. Nuestro agradecimiento también a Michael Jabareen por sus ilustraciones, que son emblemáticas de nuestra visión del mundo de las mujeres y las niñas.



TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	2
AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	6
Definición	9
FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA	13
INTEGRACIÓN EN TODO UNFPA	18
SOCIOS Y ALIADOS	22
ENFOQUES TRANSVERSALES	25
CONTEXTOS CAMBIANTES	31
Respuesta	33
Prevención	39
Entornos propicios	45
Datos y evidencias	51
RECURSOS HUMANOS	56
ANEXO 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS	58
ANEXO 2: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA VBG QUE RESPALDAN LOS INDICADORES OUTPUT	60
ANEXO 3: LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE VBG PARA EL PERSONAL DE UNFPA	67
ANEXO 4: HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	76

INTRODUCCIÓN

La violencia y el miedo a la violencia circunscriben todos los aspectos de la vida de las mujeres y niñas del mundo. Desde la infancia, deben enfrentarse a los límites que la sociedad impone a su autonomía corporal, su libertad intelectual, su bienestar emocional y sus oportunidades de satisfacer sus necesidades y realizar sus sueños. Los acontecimientos mundiales, como las pandemias y el cambio climático, y la rápida digitalización del mundo, siguen agravando, perpetuando y afianzando normas sociales y de género perjudiciales y discriminatorias, y configuran los límites que las mujeres y las niñas aprenden a sortear para mantenerse a salvo.

Esto puede cambiar. Esto está cambiando.

El cambio procede de mujeres, niñas y comunidades dispuestas a hacer realidad un potencial que ha estado limitado durante demasiado tiempo. UNFPA forma parte de la transformación al cultivar el espacio para que este potencial eche raíces y se integre en los hogares, las escuelas, las comunidades y las instituciones que conforman la forma en que crecen las niñas. Nuestro objetivo: fomentar entornos propicios en los que las mujeres y las niñas puedan florecer sin miedo.

Décadas de experiencia han demostrado que un cambio duradero en la reducción de la violencia basada en género no es un proceso lineal, sino que depende de un complejo conjunto de factores: leyes y políticas ajustadas no sólo para eliminar barreras para las mujeres y las niñas, sino para cultivar su participación; financiación que no sólo se prometa, sino que se incorpore permanentemente a los presupuestos nacionales; programas de prevención sólidos que estimulen un examen profundo de los desequilibrios de poder y la transformación de las normas sociales y de género perjudiciales a todos los niveles.

Fomentar la transformación socioeconómica, incluidos los sistemas de protección social y un mayor acceso a la educación, revolucionará el entorno en el que las mujeres y las niñas pueden florecer. Cambiar el mundo de los negocios y la tecnología para que rindan cuentas ante las mujeres y las niñas que acceden a los espacios en línea, lo cual creará espacios seguros para que sus voces sean escuchadas. Garantizar la centralidad de la sociedad civil, los movimientos feministas y las organizaciones dirigidas por mujeres sentará las bases para construir una visión compartida de la igualdad.

El viaje se ve reforzado por el aprendizaje continuo y la recopilación de evidencias del UNFPA en el ámbito del género y la violencia basada en género (VBG), sabiendo que, si bien el objetivo de un entorno propicio para las mujeres y las niñas sigue siendo constante, los contextos en los que viven

ESTO PUEDE
CAMBIAR.
ESTO *ESTÁ*
CAMBIANDO.

© UNFPA Prince Naymuzzaman



© UNFPA Latin America and the Caribbean

cambian constantemente. Como organización que opera en contextos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo, nuestra fortaleza es la adaptabilidad.

También reconocemos que el camino hacia el cambio parte de la realidad actual: **las estimaciones indican que más de un tercio de todas las mujeres sufren algún tipo de abuso físico o sexual a lo largo de su vida.**¹ **La incidencia, menos reconocida pero igualmente dañina, del maltrato emocional por razón de género y la negación de recursos, si se cuantificara, sin duda empeoraría esa estadística.** Más de 47.000 mujeres y niñas son víctimas de feminicidio cada año² y están totalmente ausentes de las encuestas de prevalencia porque se les negó la oportunidad de vivir. Las mujeres y las niñas requieren y merecen una respuesta que dé prioridad a sus decisiones, su consentimiento y su seguridad.

Definición

La violencia basada en género (VBG) es un término que engloba “cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y basado en diferencias socialmente atribuidas entre hombres y mujeres. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales acciones, coacción y otras privaciones de libertad,”³ y derechos sexuales y reproductivos. También incluye la violencia cometida mediante el uso de la tecnología y en espacios en línea (violencia basada en género facilitada por la tecnología).

CUADRO I. TERMINOLOGÍA CLAVE: “VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO” VS “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los términos “violencia basada en género” y “violencia contra las mujeres” se utilizan a menudo como sinónimos, aunque no son lo mismo. Estos términos tienen su origen en diversas disciplinas y contextos conceptuales, y siguen evolucionando.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.⁴

1 OMS, Estimaciones de prevalencia de la violencia contra las mujeres, 2018 (2021). Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-SRH-21.6>

2 UNODC, Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros familiares (2021). Disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UNODC_BriefFemicide_ESP_CA.pdf

3 Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Proclamada por la Asamblea General en su resolución 48/104 (1993). Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

4 Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Proclamada por la Asamblea General en su resolución 48/104 (1993). Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

CUADRO I. TERMINOLOGÍA CLAVE: “VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO” VS “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia basada en género (VBG) fue definida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su Recomendación General N.º 19 de 1992, como “la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer, o la violencia que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, las amenazas de esos actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad”. La Recomendación General N.º 19 también afirma que “la violencia basada en género menoscaba o anula el goce por la mujer de sus derechos humanos y libertades fundamentales en virtud del derecho internacional o de convenios específicos de derechos humanos, constituye discriminación, tal como se entiende en el artículo 1 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.⁵

Por lo tanto, aunque los términos “violencia basada en género” y “violencia contra las mujeres” se utilizan con frecuencia indistintamente, el término “violencia basada en género” pone de relieve la dimensión de género de la violencia y proporciona un contexto para examinar y comprender la violencia contra las mujeres. La “violencia basada en género” desplaza el foco de atención de las mujeres como víctimas a la desigualdad de género y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres como causa subyacente de la violencia, e incluye formas de violencia contra hombres y niños, o perpetradas por otras mujeres, con el propósito de reforzar el orden patriarcal.⁶

UNFPA se centra en VBG contra las mujeres y las niñas en reconocimiento de la desigualdad de género como su principal impulsor. El término VBG se adoptó para reflejar explícitamente las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que impulsan esta forma de violencia y para denotar que los hombres suelen utilizar la violencia para expresar, mantener y reforzar las desigualdades de género. Se utiliza para referirse a la violencia que se ve reforzada por la discriminación sistémica, perpetrada predominantemente por hombres y que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas. A medida que se institucionalizan las normas y prácticas nocivas basadas en el género, los Estados pueden convertirse en actores de la perpetuación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Por este motivo, si bien se reconoce que pueden cometerse actos individuales de VBG contra hombres y niños, la respuesta del UNFPA se centra en las mujeres y las niñas, que son el blanco abrumador de este tipo de abusos.⁷

La VBG puede abarcar y entrecruzarse con una serie de prácticas nocivas como el matrimonio forzado e infantil, las uniones tempranas, la mutilación genital femenina y la selección de sexo con sesgo de género. Estas prácticas se basan en normas sociales arraigadas en la desigualdad de género y sirven como medio para controlar las elecciones y comportamientos de mujeres y niñas de forma que perpetran daños físicos, sexuales, emocionales o económicos. Se han desarrollado teorías del cambio para cada una de estas prácticas con el fin de redefinir las oportunidades de las mujeres y las niñas. Aunque se reconoce que las prácticas nocivas contribuyen a la población de personas sobrevivientes que recibe apoyo a través de los programas de respuesta a la VBG, no se abordarán de manera particular en este plan operacional.

5 Naciones Unidas, CEDAW, Recomendación general N.º 19: Violencia contra la mujer (1992).

6 UNFPA, Violence Against Women Key Terminology - kNOwVAWdata (2016). Disponible en: <https://asiapacific.unfpa.org/en/publications/violence-against-women-key-terminology-knowvawdata>

7 UNFPA, Abordar la violencia basada en género (2012). Disponible en: www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/final%20sexual%20violence%20CSW%20piece.pdf





FUNDAMENTO Y ESTRUCTURA

El Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021⁸ introdujo una visión de lo que puede ser el futuro para las mujeres y las niñas a través de la consecución de tres resultados transformadores: poner fin a las muertes maternas evitables; poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y poner fin a la VBG y a todas las prácticas nocivas para 2030. Se continuará avanzando en esta visión en el Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025.⁹ En este, se identifican acciones específicas que acelerarán el cambio, no sólo restaurando los logros perdidos durante la pandemia mundial de COVID-19, sino también fortaleciendo la prevención y la resiliencia al tiempo que se construye una mayor complementariedad entre las acciones de desarrollo, humanitarias y de paz. Las vías para lograr los resultados transformadores están interrelacionadas, lo que significa que la disminución de la prevalencia de la VBG contribuirá a los avances en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, y se beneficiará de ellos.

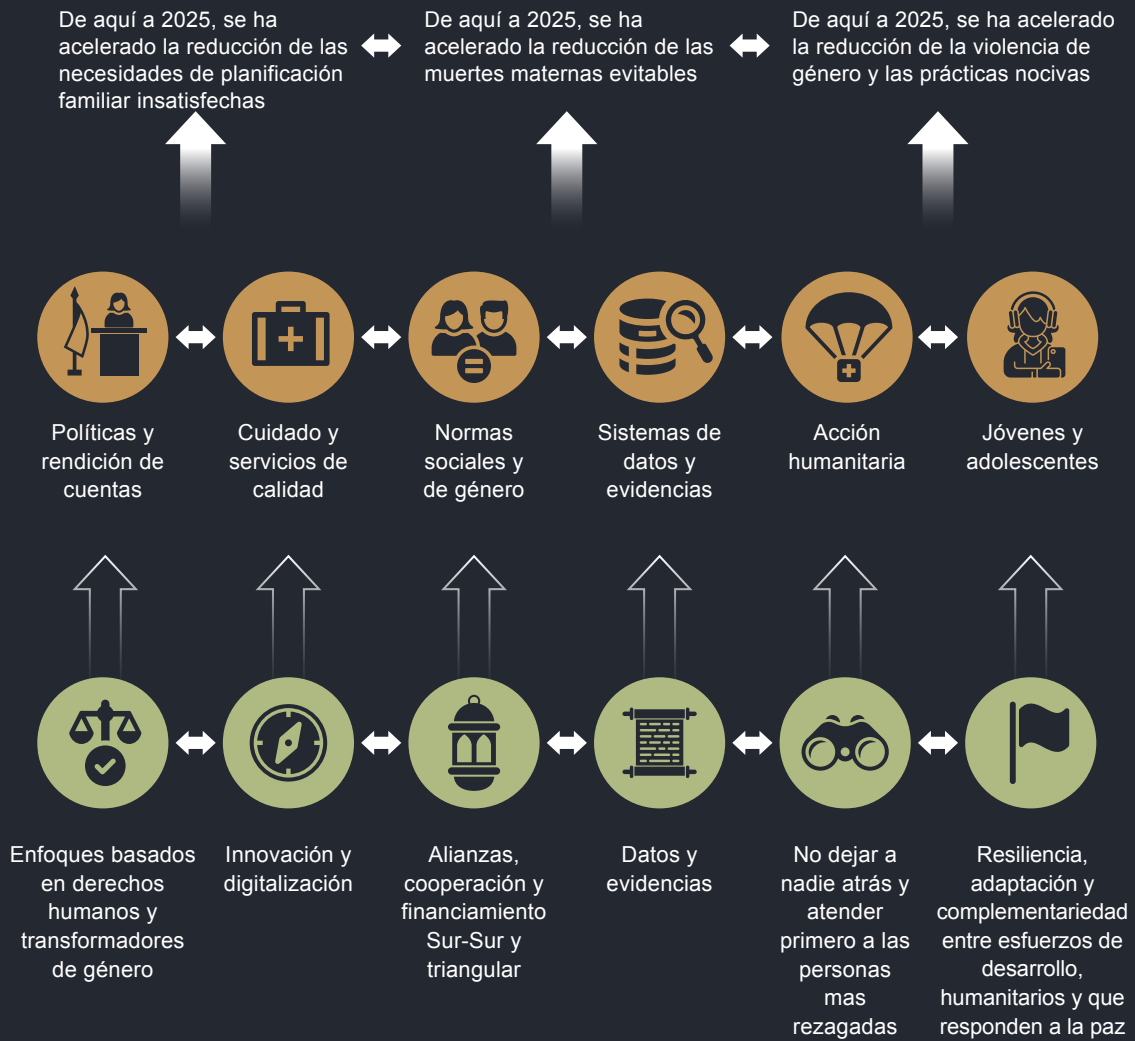
Estos vínculos ofrecen una oportunidad extraordinaria para que UNFPA impulse el progreso universal hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 ampliando su liderazgo y experiencia en VBG y género, salud y derechos sexuales y reproductivos, respuesta humanitaria y dinámicas poblacionales. Este plan operacional del UNFPA contra la VBG está alineado con la Estrategia de Género del UNFPA (2022- 2025) y el Plan Estratégico 2022-2025 (véase la Figura I) para ampliar la calidad y el impacto del programa contra la VBG. UNFPA ha esbozado un modelo conceptual "six by six" para describir el conjunto interrelacionado de acciones y enfoques que contribuirán a la consecución del objetivo del Plan Estratégico: el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, y la aceleración de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

Aunque este plan operacional puede utilizarse como guía para apoyar la consecución de los tres resultados transformadores del UNFPA, se considera importante resaltar que el abordaje a la VBG en contextos humanitarios requiere intervenciones y programas adicionales y específicos.

8 UNFPA, Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021 (2018). Disponible en: https://www.unfpa.org/modules/custom/unfpa_global_strategic_plan/docs/18-044_UNFPA-SP2018-SP_2018-03-12-1244.pdf

9 UNFPA, Plan estratégico del UNFPA, 2018-2021 (2018). Disponible en: https://www.unfpa.org/modules/custom/unfpa_global_strategic_plan/docs/18-044_UNFPA-SP2018-SP_2018-03-12-1244.pdf

Figura I. Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025, resultados y aceleradores

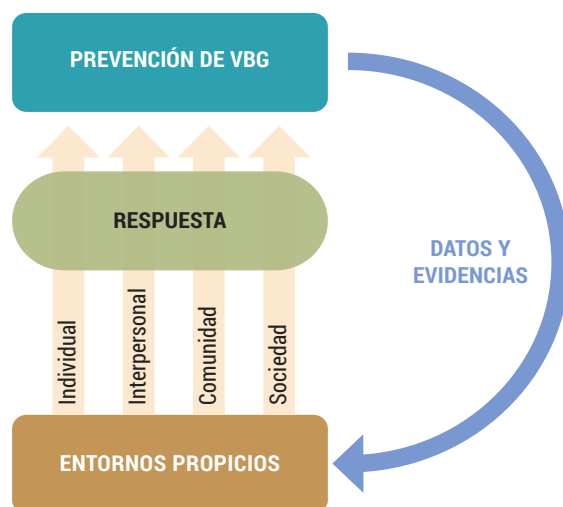


Los cuatro pilares principales de la programación de la VBG, tal y como se describen en este plan, son la **prevención, respuesta, creación de entornos propicios** y el uso de **datos y evidencias** para orientar los programas hacia los resultados. Los cuatro pilares están interrelacionados, como se muestra en la Figura II. Para que la prevención de la VBG sea eficaz, debe incluirse en todos los niveles del modelo socio-ecológico (individual, interpersonal, comunitario y social). Cuando se produce la violencia, la respuesta se adapta para satisfacer las necesidades individuales de la persona sobreviviente dentro del contexto más amplio de la familia, la comunidad y la sociedad en la que tiene lugar. Un entorno propicio en todos los niveles del modelo ecológico contribuye a los esfuerzos de prevención y respuesta a la VBG. La información y los datos de la respuesta repercuten en última instancia en la planificación de la prevención de la VBG. Tanto los esfuerzos de prevención como los de respuesta se monitorean y evalúan sistemáticamente para obtener datos y evidencias que se utilizan para la mejora continua. Aunque los cuatro pilares se tratan por separado en este plan a efectos de organización, funcionan en sinergia y todos son necesarios para un enfoque integral para poner fin a la VBG.



Illustration by Michael Jabareen

Figura II. Cuatro pilares de la programación de la VBG



Las intervenciones prioritarias descritas en el plan operacional identifican los medios para contribuir a la visión de la Estrategia de Género del UNFPA (2022-2025):¹⁰ que **la igualdad de género se haga realidad y que todas las mujeres y niñas estén empoderadas para ejercer sus derechos libres de violencia, discriminación y prácticas nocivas**. Las intervenciones prioritarias de cada pilar de este plan están vinculadas con las rutas, los facilitadores y las consideraciones críticas esbozadas en la Estrategia de Género.

El plan aborda además los hallazgos que se han acumulado a partir de un mapeo interno de género y VBG realizado en 2020,¹¹ la evaluación corporativa de 2018 de la programación de VBG de UNFPA,¹² y las consultas globales realizadas con los equipos de género/VBG durante 2021.¹³ Las intervenciones se sitúan dentro de un marco de programa conceptual que identifica los insumos necesarios para un entorno propicio que sea altamente receptivo a las personas sobrevivientes, al tiempo que impulsa la eliminación de la VBG a través de estrategias de prevención basadas en la evidencia. El éxito de la prevención depende en gran medida de intervenciones integradas y vinculadas a nivel individual, interpersonal, comunitario y social.

Este plan operacional de VBG es aplicable a todos los programas de VBG de UNFPA. En consonancia con el acelerador del plan estratégico para la complementariedad dentro de los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de respuesta a la paz. Los programas de VBG del UNFPA

10 UNFPA, Agency, Choice and Access. UNFPA Strategy for Promoting Gender Equality and the Rights of Women and Adolescent Girls (2023). Disponible en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-Gender%20Equality%20Strategy2023.pdf>.

11 UNFPA, *Getting to zero: Mapping UNFPA leadership on gender-based violence* (2020). Disponible en: www.unfpa.org/publications/getting-to-zero.

12 UNFPA, Evaluación del apoyo del UNFPA para la prevención, la respuesta y la eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas (2012-2017) (2018). Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/GVB_Evaluation_brief_29_Nov_FINAL_SPANISH.pdf

13 UNFPA, *Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia* (2022). Available at: <https://www.unfpa.org/es/resources/paquete-de-servicios-essenciales-para-mujeres-y-ninas-que-sufren-violencia>

tienen una visión y un objetivo común en todos los contextos, a medida que avanzamos hacia entornos que permitan la apropiación, la capacidad y la responsabilidad de los países de poner fin a la VBG. Cada vez se comprende mejor que las fases de crisis prolongada, recuperación, estabilidad, preparación y respuesta de emergencia a corto plazo están interconectadas y fluctúan a lo largo de un continuo en ambas direcciones. Los enfoques técnicos de respuesta y prevención de la VBG en estas fases tienen más puntos en común que diferencias. Sin embargo, reconociendo que las intervenciones humanitarias operan bajo estructuras de coordinación y mecanismos de financiación particulares y requieren una orientación específica adicional, se desarrolló la **Estrategia y plan operacional del UNFPA para ampliar y fortalecer sus intervenciones contra la violencia basada en género en situaciones de emergencia (GBViE, por sus siglas en inglés)**¹⁴ para apoyar a los profesionales y programas de GBV en estos entornos.

UNFPA está presente en 155 países y territorios, y cuenta con programas en 153 de ellos que abordan específicamente la VBG. Su capacidad, por tanto, de trabajar de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales, feministas, organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes, instituciones académicas y gubernamentales en contextos humanitarios, de paz y de desarrollo para poner fin a la VBG ofrece una base incomparable para instituir sistemas de respuesta multisectorial y buenas prácticas sostenibles. El plan operacional del UNFPA está diseñado para garantizar que el personal del UNFPA trabaje conjuntamente y con sus socios para reducir la VBG y crear oportunidades para que las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, prosperen, utilizando un enfoque integral e interseccional que aborde la VBG de las siguientes maneras:

- En todas las formas en que se manifiesta la VBG. Esto incluye abordar el abuso emocional y el control coercitivo, la violencia reproductiva, el abuso económico y la explotación, la violencia facilitada por la tecnología, y la violencia física y sexual.
- A lo largo de toda la vida para mujeres y niñas en toda su diversidad, no sólo los grupos de edad o poblaciones más visibles, y utilizando un enfoque interseccional.
- Con prácticas basadas en evidencias y adaptadas a los contextos del nexo entre asistencia humanitaria, desarrollo y consolidación de la paz.
- Mediante una acción multisectorial coordinada a todos los niveles, desde los marcos nacionales hasta la gestión de casos individuales.
- Con un enfoque de resiliencia que vincule la prevención, la preparación y la acción anticipatoria en la respuesta humanitaria, incluso ante la crisis climática.

¹⁴ UNFPA, *Strategy and Operational Plan to scale up and strengthen its Gender-Based Violence in Emergencies (GBViE) interventions, 2022 – 2025* (sin publicar).

INTEGRACIÓN EN TODO UNFPA

La colaboración y las alianzas sólidas a todos los niveles son fundamentales para obtener resultados sostenibles. Una de las ventajas singulares del UNFPA a la hora de abordar la VBG es la capacidad de potenciar su labor mediante **la integración interna en todas las áreas técnicas de especialización y en las oficinas regionales y nacionales:**

La salud y los derechos sexuales y reproductivos son parte integrante de la igualdad de género, y la negación de estos derechos y servicios representa una forma frecuente de VBG. El papel de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) en la respuesta a los efectos físicos y sexuales de la VBG, aunque esencial, es sólo una de las muchas intersecciones. La colaboración basada en la comprensión de cómo se relacionan la VBG y la SDSR a todos los niveles, desde el individual hasta el sociopolítico, sitúa al UNFPA a la vanguardia de la labor de prevención y política que reducirá los resultados negativos para la salud de las personas sobrevivientes. Aprovechar la programación del UNFPA en materia de SDSR, VBG y prácticas nocivas amplía el alcance del trabajo en ámbitos de interés común, como el cambio de las normas sociales y de género, y la generación de datos y evidencias, además de diversificar los posibles puntos de entrada a los servicios para las personas sobrevivientes de la VBG.

Las personas adolescentes y jóvenes están en primera línea de las intervenciones contra la VBG, tanto por su mayor riesgo como por la oportunidad de impulsar la transformación social necesaria para reducir la VBG. Las iniciativas de prevención pueden preparar a los jóvenes para desafiar las normas de género y la desigualdad que amenazan su futuro, al tiempo que canalizan su poder generacional para dar forma a la cultura popular e impulsar una programación innovadora que rechaza la violencia.

Comprender las mega tendencias demográficas es esencial para anticipar y abordar de forma proactiva los cambios sociales que afectan al riesgo de VBG, como la migración, la crisis climática y el dividendo demográfico. La asociación interna con la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA refuerza la disponibilidad de datos y evidencias accesibles y sintetizados, en particular a través del Portal de Datos de Población del UNFPA.¹⁵

¹⁵ UNFPA, *Data for Action: Population Data Portal*. Available at: pdp.unfpa.org/



Las innovaciones críticas en la programación de la VBG, así como la recopilación de datos y el uso de la tecnología, requieren diseño, implementación, monitoreo y evaluación cuidadosos. Los socios dentro del UNFPA, incluidos los de la División Técnica, la Oficina de Innovaciones y la Oficina de Soluciones de Tecnología de la Información, seguirán permitiendo e impulsando resultados transformadores. La tecnología ofrece cada vez más oportunidades para conectar a las personas sobrevivientes con recursos y servicios remotos, y para comprometerse con las comunidades de forma más interactiva en la prevención de la VBG, incluidos los grupos a los que normalmente ha sido más difícil llegar. UNFPA marcará la pauta para un uso seguro y ético de la tecnología que protege a los usuarios al tiempo que amplía su capacidad de acceso a la información y los servicios.

UNFPA también se basa en la experiencia interna de la organización para apoyar la innovación en la recopilación y el uso seguro y ético de los datos con el fin de acelerar la consecución de resultados transformadores para las mujeres y las niñas. Esto incluye el uso del Portal de Datos de Población (PDP) para acceder a datos de prevalencia geoespacial y el Centro de Excelencia para el Registro Civil y Estadísticas Vitales (dirigido por UNFPA) para acceder a fuentes de datos adicionales. También incluye un análisis para contextualizar los factores de género que impulsan la violencia y el feminicidio.

La VBG es frecuente en las sociedades estables, pero el riesgo de VBG se agrava durante las crisis humanitarias. Como puso de manifiesto la pandemia de COVID-19, ningún país, en cualquier fase de desarrollo, es inmune a las emergencias que afectan desproporcionada y gravemente a la salud, la seguridad y la estabilidad económica de las mujeres y las niñas. Las personas sobrevivientes no se clasifican a sí mismas como pertenecientes a un contexto y tampoco lo hace UNFPA. UNFPA responde actuando sobre el terreno antes, durante y después de las crisis, sea cual sea la situación en la que se perpetre la violencia. La amplitud de la experiencia institucional y de los conocimientos técnicos del UNFPA en su **División de Respuesta Humanitaria** y en la **División Técnica** respalda una programación preparada para fluir a lo largo del nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz. Al mismo tiempo, sigue centrándose en el fortalecimiento de los sistemas de servicios de respuesta a la VBG y en abordar las causas profundas de la VBG -normas sociales perjudiciales y sexistas y discriminación estructural- que persisten en todos los contextos.

El aprendizaje y las experiencias de las **oficinas regionales y nacionales** del UNFPA informan sobre las mejores prácticas mundiales e impulsan las innovaciones en la prestación de servicios. Los programas de VBG del UNFPA se benefician mutuamente desarrollando y compartiendo conocimientos especializados, recursos y herramientas mediante el intercambio de conocimientos intrarregional y mundial. Esta cooperación técnica se está acelerando a través de comunidades de práctica y plataformas de conocimiento que ponen en contacto a los profesionales y revolucionan el flujo de información.



SOCIOS Y ALIADOS

UNFPA también sigue forjando **alianzas externas** para abordar la VBG, uniendo fuerzas con otros actores humanitarios y de desarrollo, el mundo académico, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, siempre que dichas colaboraciones puedan ampliar significativamente nuestra base de conocimientos o extender el alcance de la programación. Esto incluye aprovechar y apoyar los movimientos feministas, juveniles y liderados por mujeres para mantener y hacer avanzar la corriente de transformación.

UNFPA se ha comprometido a emprender **iniciativas conjuntas con otras agencias de las Naciones Unidas** a fin de concentrar recursos y conocimientos especializados en formas específicas de VBG y establecer sistemas multisectoriales eficaces de respuesta y prevención.

- El Programa Conjunto sobre el Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas Sometidas a Violencia (ESP, por sus siglas en inglés), puesto en marcha y gestionado conjuntamente por UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), reúne a cinco Organizaciones de las Naciones Unidas participantes: UNFPA, ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Juntos elaboran normas técnicas y orientan la implementación de servicios multisectoriales para personas sobrevivientes. El Programa Conjunto ESP JP trabaja para instituir servicios de salud, judiciales y policiales, y sociales coordinados y de calidad dentro de los marcos y presupuestos.
- La Iniciativa Spotlight es un modelo de colaboración que trabaja en todo el sistema de las Naciones Unidas para demostrar el cambio que puede producirse con una inversión suficiente en igualdad de género y un enfoque integral de la prevención de la VBG. Se trata del mayor esfuerzo específico del mundo para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, respaldado por 500 millones de euros de la Unión Europea. UNFPA lidera o co-lidera iniciativas que incluyen la prevención, la recopilación de datos seguros y la integración de los servicios de SSR/VIH como parte de la programación de Spotlight en 26 países.

- UNFPA, junto con 11 agencias de las Naciones Unidas, ha desarrollado *RESPECTO a las mujeres: Prevenir la violencia contra las mujeres*. Esta publicación ofrece un marco integral para informar a los responsables políticos y a los implementadores sobre el diseño, la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de intervenciones y programas para prevenir la violencia contra las mujeres.
- UNFPA desempeña un papel clave en el apoyo a los esfuerzos para prevenir y responder a la violencia basada en género, dentro de la Coalición de Acción contra la Violencia Basada en Género del Foro de Igualdad de Género. En este Foro, UNFPA ha asumido cuatro audaces compromisos: 1) reforzar la disponibilidad de datos y la capacidad de utilizarlos para poner fin a la VBG; 2) mejorar la coordinación y la respuesta efectivas a la VBG a nivel nacional para adoptar medidas oportunas y concretas que mitiguen los riesgos y prevengan y respondan a la VBG en situaciones de emergencia; 3) reforzar los servicios de múltiples partes interesadas para apoyar a las personas víctimas y sobrevivientes de la VBG; y 4) reforzar la prevención de la VBG.
- Los programas conjuntos regionales y nacionales aprovechan la experiencia de múltiples agencias de las Naciones Unidas para abordar metas comunes de manera que se promueva la coherencia en todo el sistema.

La asociación con **instituciones académicas** es una estrategia del UNFPA para fomentar el rigor en la investigación y el desarrollo de intervenciones especializadas. Está en marcha la colaboración con institutos de enseñanza de renombre mundial como la Universidad de Melbourne, la Universidad Johns Hopkins, la Universidad de California, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y la Universidad de Irlanda. Esto impulsará la innovación y ampliará la base de evidencias en ámbitos como la violencia reproductiva, los efectos del cambio climático en la VBG y la salud y derechos sexuales y reproductivos SDSR, el desarrollo de una herramienta de inversión en VBG, la programación de asistencia en efectivo para las personas sobrevivientes y la recopilación de datos sobre VBG.

Las mujeres y niñas de todo el mundo que viven en riesgo de sufrir la VBG, son las socias más esenciales de UNFPA para poner fin a la VBG, se ayudan mutuamente a recuperarse de ella y se movilizan para prevenirla. El éxito de los programas se basa en sus experiencias vitales y en el conocimiento que tienen de sus propias comunidades. La rendición de cuentas a las personas sobrevivientes es esencial en el trabajo en esta área, la cual incluye el desarrollo de capacidades en materia de VBG que transforma el liderazgo de organizaciones lideradas por mujeres en sus comunidades.

Como se destaca en el Plan Estratégico 2022-2025, el fortalecimiento de los movimientos de la sociedad civil dirigidos por jóvenes y mujeres y la promoción de su acceso a los procesos de toma de decisiones es un catalizador para aumentar la apropiación nacional y la inversión para poner fin a la VBG. A través de estos compromisos, se forman alianzas de colaboración para impulsar la incidencia de cuestiones de vanguardia como la violencia reproductiva y la VBG facilitada por la tecnología.



ENFOQUES TRANSVERSALES

Tres enfoques transversales subyacen a todos los aspectos de la labor del UNFPA en materia de VBG. Estos son (1) enfoques transformadores de género; (2) enfoques basados en los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás y llegando a las personas más rezagadas; y (3) confianza en el modelo socio-ecológico como marco conceptual para el diseño y la implementación de intervenciones efectivas.

Un **enfoque transformador de género** pretende cuestionar los valores y normas sociales que se han diseñado para perpetuar un desequilibrio de poder basado en el género, que privilegia a hombres y niños. Este desequilibrio abarca desde el nivel estructural hasta el individual, limitando las opciones de que disponen las mujeres y las niñas en todas las etapas de su vida. La transformación de género exige contrarrestar estos límites.

Los enfoques transformadores de género parten del compromiso del UNFPA de profundizar en cómo las normas sociales y de género impulsan la VBG y cómo pueden transformarse en normas positivas que apoyen su eliminación. Como las normas sociales y de género difieren de un contexto a otro, las transformaciones también pueden ser diferentes. En algunos, se trata de reivindicar el espacio público donde las niñas pueden estar mejor protegidas mediante el aprendizaje, las redes de apoyo y las oportunidades sociales, en lugar de vivir aisladas en sus hogares. En otros, se trata de un apoyo no tradicional a los medios de subsistencia que capacita a las mujeres para participar plenamente en una economía en proceso de modernización. La transformación de género se acelera mediante el análisis de cómo los sistemas financieros y jurídicos tienen efectos dispares sobre hombres y mujeres, incluso después de que se haya reformado la discriminación manifiesta, y cómo las evidencias y los datos pueden recopilarse, evaluarse y utilizarse de forma que reflejen más explícitamente las necesidades y experiencias de la mitad de la población mundial.

En segundo lugar, UNFPA se ha comprometido a **aplicar un enfoque basado en los derechos humanos para no dejar a nadie atrás y atender primero a las personas más rezagadas**. Abordar la VBG desde la perspectiva de los derechos humanos significa reconocer que la violencia es el resultado de una discriminación estructural, que los Estados tienen la obligación de abordar. En consonancia con esta perspectiva, los enfoques de programación de la VBG basados en los derechos humanos implican garantizar la igualdad y la no discriminación en los servicios, programas y datos. También implican garantizar que todos los servicios para las personas

sobrevivientes de la violencia basada en género estén disponibles, sean accesibles, aceptables y sigan los mejores estándares de calidad, y garantizar la rendición de cuentas de todos los actores responsables de abordar la VBG¹⁶. En general, los enfoques de la VBG basados en los derechos humanos sirven para aumentar la atención y la rendición de cuentas sobre la interseccionalidad, no sólo a través de los servicios de respuesta a la VBG, sino también aportando esta perspectiva a la programación de la prevención, la creación de movimientos, el desarrollo y el apoyo de entornos propicios, los sistemas de datos y la generación de evidencias. Ante la previsión de que las emergencias humanitarias complejas, las pandemias y las crisis climáticas sigan afectando a un gran número de personas, los que ya se han quedado atrás se enfrentarán a riesgos agravados; para estas mujeres y niñas, el riesgo de violencia, abandono e inseguridad aumenta exponencialmente. Situar a estos grupos en el punto de mira de la acción cambia no sólo nuestra forma de pensar, sino también la manera en que promovemos, protegemos y respetamos el derecho de todas las mujeres y niñas a no sufrir violencia. Por lo tanto, las intervenciones de este plan operacional se apoyarán prestando especial atención a estas poblaciones.

Los adolescentes y jóvenes representan una gran oportunidad para el cambio generacional en actitudes y comportamientos relacionados con el género y los derechos. Los programas de prevención y respuesta que implican a los adolescentes sientan las bases para obtener mejores resultados a lo largo de su vida. Los jóvenes que aprenden sobre normas de género equitativas, habilidades sanas de afrontamiento, límites y cómo reconocer la VBG tienen más herramientas para romper el ciclo intergeneracional de la violencia y evitar perpetuarla a medida que a medida que crecen e inician relaciones afectivas y familiares. Además de garantizar una inclusión significativa de las y los jóvenes en las iniciativas de prevención, UNFPA sigue adaptando la respuesta a la VBG para abordar tipos concretos de violencia a los que se enfrentan las niñas y los jóvenes, como dotar a los socios de las habilidades necesarias para abordar la violencia y las prácticas nocivas facilitadas por la tecnología.

La violencia contra las mujeres y niñas indígenas y afrodescendientes se produce en una compleja intersección de sexismo y racismo, pobreza y neocolonialismo, y se ve exacerbada por el abandono sistémico, la privación de derechos y la exclusión de los mecanismos de justicia.¹⁷ Para una inclusión significativa, los programas de respuesta y prevención de la VBG deben ser diseñados con y por estas comunidades específicas, responder a sus necesidades y tener en cuenta las múltiples formas de discriminación y desigualdades estructurales. Los servicios de respuesta deben ser culturalmente apropiados, lo que puede requerir la adaptación de materiales y protocolos. UNFPA impulsará la agenda para el respeto del derecho de toda mujer a vivir libre de violencia apoyando la participación y representación de las organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes en los debates sobre políticas públicas. Los programas contra la violencia basada en género se guiarán en este sentido por el plan operacional 2021-2025

16 UNFPA, Nota Orientativa para la Aplicación de un Enfoque Basado en los derechos Humanos para la Programación (2020). Disponible en: <https://www.unfpa.org/featured-publication/guidance-note-applying-HRBA-programming-unfpa>.

17 Office of the High Commissioner for Human Rights, *32nd session of the Human Rights Council. Annual full-day discussion on the human rights of women* (2016). Available at https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session32/Documents/CN_panel1_womenVAW_IG.doc.

“No dejar a nadie atrás” del UNFPA, que aborda las desventajas interseccionales, persistentes y extremas, la discriminación y el desempoderamiento.¹⁸

Las personas con discapacidad, estimadas en unos 1.000 millones de personas en todo el mundo, han sido calificadas como el mayor grupo minoritario del mundo.¹⁹ En los países de ingresos bajos y medios, las mujeres representan aproximadamente el 75% de la población con discapacidad. La relación entre el aumento de la VBG y la discapacidad está bien documentada, y los resultados indican que las tasas de prevalencia de la violencia sexual son 10 veces más altas para las mujeres con discapacidad que para las demás mujeres.²⁰ Con el apoyo del programa mundial We Decide, UNFPA impulsa cuestiones fundamentales como la inclusión de la discapacidad, la igualdad de género y los derechos humanos. Este programa se compromete a trabajar con los gobiernos, los socios y las comunidades para apoyar la respuesta y la prevención adaptativas de la VBG, incluido el desarrollo de normas para tratar a las personas sobrevivientes de VBG con discapacidad.²¹

La exigencia de conformidad con las normas sociales y de género reflejadas en leyes y políticas discriminatorias coloca a las **personas de diversa orientación sexual, identidad de género y expresión de género** en riesgo de sufrir violencia selectiva, también identificados como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales y otros grupos pertenecientes a la comunidad LGBTQI+. En consecuencia, las personas LGBTQI+ se enfrentan a grandes dificultades a la hora de hacer realidad sus derechos, incluido el derecho a no sufrir violencia. La escasez y la falta de accesibilidad a servicios de calidad centrados en la persona sobreviviente para las personas LGBTQI+ tienen efectos devastadores en su salud, dignidad y bienestar. Cada vez son más las organizaciones bien equipadas para atender las necesidades de las personas LGBTQI+ que satisfacen la demanda de espacios seguros, gestión de casos, apoyo psicosocial y asesoría jurídica. En los lugares donde existen organizaciones de servicios para las personas sobrevivientes LGBTQI+, UNFPA apoya su inclusión en los sistemas multisectoriales de remisión y en los órganos de coordinación de la VBG.

Con demasiada frecuencia, la VBG se ha considerado únicamente en términos de cómo afecta a las mujeres en edad reproductiva, excluyendo de hecho a **las mujeres mayores**. En los años que transcurren entre la menarquia y la menopausia, las mujeres y las niñas se enfrentan a riesgos y consecuencias de género específicos, aunque la VBG se produce en todas las etapas del ciclo vital femenino, desde la selección gestacional del sexo hasta las viudas que les han quitado sus posesiones. La violencia de pareja íntima (VPI), la violación y la agresión sexual, el abuso emocional y la negación de recursos siguen siendo riesgos a lo largo de toda la vida de la mujer. La devaluación

18 Technical Division, *Leaving no one behind and reaching the furthest behind first: A UNFPA operational plan 2021–2025* (2021). Available at https://drive.google.com/drive/folders/1JjMa-3WZ-Q5zYx1W_h4C22g-1-HPb-t.

19 WHO, *Disability and Health Fact Sheet* (2020). Available at: <https://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>.

20 UNFPA, *Women and young persons with disabilities: Guidelines for providing rights-based and gender-responsive services to address gender-based violence and sexual and reproductive health and rights* (2018). Available at: <https://www.unfpa.org/featured-publication/women-and-young-persons-disabilities>.

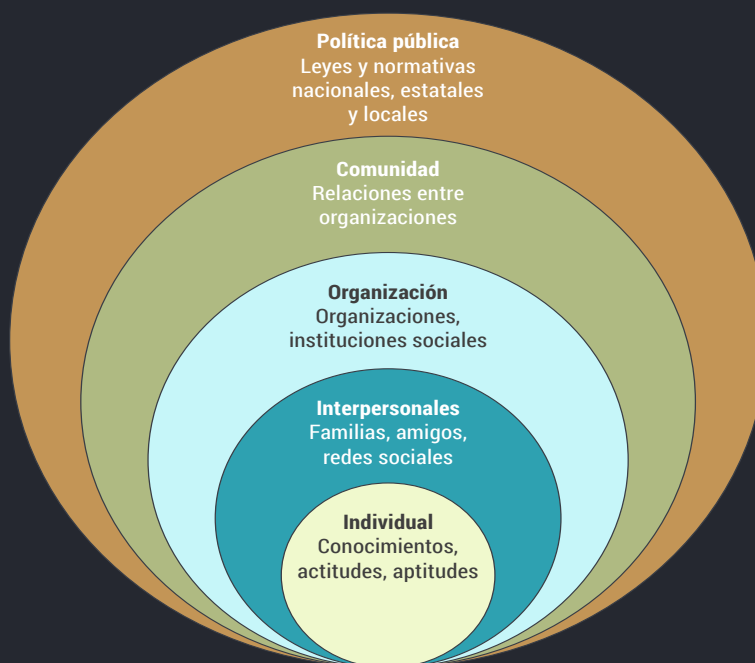
21 Ibid.

inseguridad económica se ve agravada por toda una vida de barreras de género a la educación y las oportunidades. A medida que avanza la transición demográfica en los países de renta baja, se prevé que la población mundial mayor de 65 años se duplique, alcanzando los 1.500 millones en 2050, y que las mujeres representen el 54% del total.²² Es cada vez más urgente hacer visibles las necesidades de las mujeres mayores mediante su inclusión en las encuestas de prevalencia y la recopilación de datos desglosados por edad y sexo, y satisfacer esas necesidades mediante políticas sensibles y protección social.

Un tercer enfoque transversal de la VBG es el uso del **modelo socio-ecológico** como marco conceptual para examinar las interrelaciones entre las estructuras sociales y las personas en un entorno determinado (Figura III) con el fin de fundamentar intervenciones eficaces. El análisis socio-ecológico permite identificar mejor los factores de riesgo y orientar mejor las intervenciones. La programación que adopta un enfoque múltiple para coordinar la acción con las personas, las familias, las comunidades y las instituciones sociales aumenta el alcance y la sostenibilidad del cambio.

GB.

Figura III. Modelo socio-ecológico



²² United Nations, World population ageing, 2020 highlights (2020). Available at www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org/development/desa/pd/files/undesa_pd-2020_world_population_ageing_highlights.pdf.



© UNFPA Maks Levin



CONTEXTOS CAMBIANTES

El cambio climático agravará las desigualdades de género existentes como consecuencia de la creciente fragilidad de las economías, la reducción del acceso a medios de subsistencia sostenibles y la inaccesibilidad de los sistemas y servicios de salud y protección. Las mujeres, las niñas y los grupos marginados que tienen menos acceso a los recursos sociales, políticos y económicos son los menos capacitados para hacer frente al impacto climático y, por tanto, son los más afectados. A medida que el proceso se acelera, las mujeres y las niñas se encuentran en una intersección de riesgos que incluyen la desigualdad de género, el aumento de los conflictos por los recursos, la migración forzada y voluntaria, y el efecto desproporcionado de las crisis de salud pública sobre sus derechos reproductivos y sus vidas.

UNFPA participa activamente en la investigación y la generación de evidencias para comprender las repercusiones del cambio climático desde el punto de vista del género y cómo afecta al riesgo de VBG y altera los sistemas de protección. Con la información y la inversión adecuadas, las intervenciones contra la VBG, incluidos los programas, así como las reformas legislativas y políticas, pueden adaptarse a esta nueva realidad. A pesar de las amenazas, UNFPA también reconoce que las condiciones de emergencia pueden acelerar la transformación de género, y se explorarán a fondo las oportunidades de cambio de género y de las normas sociales que acompañan al inicio de la crisis climática.

Los problemas mundiales de salud, medio ambiente y VBG están interrelacionados y son complejos. La transición demográfica, los retos del cambio climático, las crisis prolongadas y los conflictos y movimientos de población cada vez más complejos hacen que las distinciones tradicionales entre programación humanitaria, desarrollo y paz sean cada vez menos aplicables. Adoptar enfoques vinculados es, por tanto, indispensable para la respuesta del UNFPA a la VBG en contextos humanitarios, de desarrollo y postconflicto. La pandemia de COVID-19 ilustró el potencial de las condiciones de emergencia para erosionar los logros alcanzados en materia de protección y empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, también brindó oportunidades para poner en práctica el nexo, como la aplicación de un enfoque continuo para el fortalecimiento de los sistemas y la creación de instituciones como parte de las estrategias de salida humanitaria. Esta mayor concienciación subraya la necesidad de integrar la VBG en la preparación y respuesta ante emergencias, de establecer alianzas con la sociedad civil local y las organizaciones dirigidas por mujeres, y de contar con sistemas fluidos de coordinación que puedan responder adecuadamente a la VBG en todas las fases y en todos los contextos. Es igualmente importante en situaciones humanitarias prolongadas, la identificación estratégica de oportunidades seguras para el fortalecimiento del sistema, para garantizar que los marcos de paz y desarrollo incorporen estándares internacionales para responder a la VBG contra las mujeres y las niñas.

Los nuevos enfoques y usos de la tecnología que se desplegaron durante la respuesta al COVID-19 son un anticipo de cómo las mujeres y las niñas, así como los proveedores de servicios, están aprovechando las nuevas formas de trabajar y las oportunidades que ofrece la **revolución digital**. Con las oportunidades también llegan nuevos espacios en los que puede proliferar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia basada en género facilitada por la tecnología (VBG FT), definida como cualquier “acto de violencia perpetrado por una o más personas que es cometido, asistido, agravado o amplificado en parte o totalmente por el uso de tecnologías de la información y la comunicación o medios digitales, contra una persona por razón de su género”.²³ Las investigaciones indican que al menos el 38% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia en línea, y esta tasa es aún mayor entre las jóvenes y las adolescentes.²⁴ Es fundamental garantizar que las mujeres y las niñas puedan participar libremente en el mundo en línea y tecnológico sin miedo a la violencia y, de hecho, puedan utilizar la tecnología para acelerar la acción contra la violencia basada en género y hacer avanzar la igualdad de género y los derechos humanos.

Los riesgos y el potencial en términos de tecnología y programación de la VBG se exploran más a fondo en las secciones Respuesta y Entorno propicio. A medida que el panorama en línea introduce cambios fundamentales en la experiencia humana, UNFPA aprovechará la tecnología de forma segura y ética para ampliar el espacio de las mujeres y las niñas para aprender, reunirse, innovar y superar la brecha digital.

La creencia de que el poder es un derecho de nacimiento que depende del género subyace a la desigualdad estructural de género en la sociedad y es la causa fundamental de la violencia contra las mujeres y las niñas. En un momento en el que **la desigualdad de género está sufriendo un retroceso generalizado en todo el mundo**, el Plan Estratégico reafirma el reconocimiento por parte del UNFPA de la VBG como una violación de los derechos humanos. Los casos de retirada de los Estados de los tratados internacionales sobre los derechos de la mujer y la legislación regresiva sobre la elección reproductiva de las mujeres nos recuerdan que el progreso hacia la igualdad no está garantizado y requiere, como ha pedido el Secretario General, un “retroceso sostenido del retroceso”.²⁵

UNFPA intensificará la aceleración hacia la igualdad de género mediante el apoyo a la movilización de los movimientos sociales y feministas, la reforma legislativa y política, la generación de datos y evidencias y la integración de enfoques transformadores de género en todos los pilares de acción.

Las normas sociales y de género discriminatorias y perjudiciales persisten en todos y cada uno de estos contextos cambiantes. Aunque las oportunidades para transformar las relaciones de poder durante los periodos de perturbación pueden evolucionar, este plan operacional sigue centrándose en el imperativo de impulsar el cambio de las normas sociales y de género como estrategia clave de prevención de la VBG.

23 UNFPA, Technology-facilitated gender-based violence: making all spaces safe (2021). Available at www.unfpa.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-making-all-spaces-safe.

24 UNFPA, Technology-facilitated gender-based violence: making all spaces safe (2021). Available at www.unfpa.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-making-all-spaces-safe.

25 United Nations, “We must push back against anti-rights pushback, Secretary-General stresses in opening remarks to Commission on Status of Women”, press release SG/SM/21181, March 2022. Available at www.un.org/press/en/2022/sgsm21181.doc.htm.

ACCIÓN

DE RESPUESTA

Este pilar está directamente relacionado con las vías 1, 2 y 3 de la Estrategia de Género

Figura IV. Vías 1, 2 y 3 de la estrategia de género

Estrategia de género	Estrategia de género	Estrategia de género
VÍA 1:	VÍA 2:	VÍA 3:
Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género	Reducir la violencia basada en género y las prácticas nocivas	Promover oportunidades/ servicios basados en género y derechos para adolescentes y jóvenes

Enfoques

La programación de la respuesta del UNFPA se basa en el enfoque centrado en la persona sobreviviente, que da prioridad al derecho de las personas sobrevivientes a ser quienes tomen las decisiones sobre los servicios que desean utilizar y la información que desean compartir. Respetando este principio, se capacita a las personas sobrevivientes no sólo mediante los resultados, sino a través del proceso de reconstrucción de sus vidas según sus propias elecciones y su mejor criterio.

UNFPA trabaja conjuntamente con otras agencias de las Naciones Unidas para apoyar el establecimiento de marcos nacionales de respuesta multisectorial a la VBG que faciliten el acceso de las personas sobrevivientes a los servicios de salud, judiciales, policiales y sociales. Este enfoque subyace a la implementación del Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que Sufren Violencia (ESP, por sus siglas en inglés).²⁶ En contextos humanitarios, UNFPA coordina la respuesta mediante el uso de las Estándares mínimos interagenciales sobre la VBG en situaciones de emergencia para centrar a los sectores pertinentes en sus funciones a la hora de abordar la VBG con urgencia y calidad. Además de la intensa creación de capacidad que requiere la respuesta multisectorial, UNFPA se centra cada vez más en desarrollar la adaptabilidad estructural y del personal que pueda moverse con fluidez entre condiciones estables y de emergencia utilizando las diferentes herramientas de forma concertada. La capacidad de mantener los estándares de calidad en contextos que cambian

²⁶ UN Women, UNFPA, WHO, UNDP, UNODC, Essential services package for women and girls subject to violence: core elements and quality guidelines (2015). Available at www.unfpa.org/essential-services-package-women-and-girls-subject-to-violence.

rápido, sobre todo teniendo en cuenta la crisis climática, es el futuro de las intervenciones sostenibles y holísticas contra la VBG.

Intervenciones prioritarias

El desarrollo continuo del ESP, como recurso básico para la respuesta a la VBG, ampliará su valor como herramienta para coordinar e implementar servicios que no dejen a nadie atrás. Las oficinas regionales y nacionales del UNFPA han tomado la iniciativa de adaptar el ESP a las adolescentes, a las mujeres con discapacidad y a los contextos administrativos locales, lo que sienta las bases para su ampliación a escala mundial. Las adaptaciones que refuerzan la respuesta para las mujeres y las niñas en toda su diversidad serán el centro de atención de la próxima fase del ESP, así como completar la traducción de todos los módulos del ESP a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Para promover la apropiación de los servicios integrales de calidad por parte de las partes interesadas nacionales, se reforzará la implementación del ESP con herramientas adicionales de apoyo para costear los recursos necesarios para institucionalizarlos.

La gestión de casos es el servicio básico de la respuesta a la VBG y UNFPA da prioridad a la formación de calidad y al desarrollo de capacidades para dotar a los trabajadores sociales y a los y las gestoras de esta habilidad. UNFPA se ha comprometido a establecer una capacidad de gestión de casos de VBG basada en enfoques feministas y en los principios de los derechos humanos. A medida que ha aumentado la apreciación de la interseccionalidad, también lo ha hecho la necesidad de trabajadores y trabajadoras sociales que puedan satisfacer con sensibilidad y capacidad las necesidades de diversas personas sobrevivientes, incluidas las adolescentes que a menudo se pierden en los silos entre los sistemas de protección de la infancia y los servicios de gestión de casos de VBG. La competencia y la inclusión en la gestión de casos siguen siendo la base y la primera responsabilidad de la programación del UNFPA en materia de VBG.

La gestión de casos incluye el **apoyo psicosocial individual** orientado a las necesidades de las personas sobrevivientes, prestado por trabajadores y trabajadoras sociales que reciben pleno apoyo con formación actualizada y tutoría a lo largo de su carrera. Esto incluye el desarrollo de la capacidad de los trabajadores sociales para proporcionar asesoría psicosocial individual a las personas sobrevivientes que cuestionen los patrones de autoculpabilización condicionados por las normas sociales y de género. Como parte de este trabajo, los propios trabajadores sociales deben recibir apoyo para analizar sus propias normas de género internalizadas.²⁷ Las evidencias sugieren que el uso de metodologías como el enfoque de tratamiento de elementos combinados o la terapia cognitivo-conductual pueden tener efectos positivos para las personas sobrevivientes de la VBG. Estas metodologías pueden ser aplicadas eficazmente por trabajadores sociales formados, en lugar de profesionales de la salud mental altamente especializados, y pueden integrarse en los programas existentes de gestión de casos de VBG.

Cada vez se comprende mejor la necesidad de una **coordinación cualificada entre protección de la infancia y los de la VBG** que garantice una respuesta holística a las personas sobrevivientes de

²⁷ Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health, Common elements treatment approach. Available at www.jhsph.edu/research/centers-and-institutes/global-mental-health/talk-therapies/common-elements-treatment-approach/.

este tipo de violencia, independientemente de su edad. La naturaleza de género de algunos tipos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, la mayor vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas sobrevivientes de la VBG que tienen hijos e hijas y los efectos generalizados en los niños y niñas que son testigos de la violencia sexual son indicativos de la interrelación de estas dos formas de violencia. Aunque son necesarios sistemas y enfoques distintos para la gestión de los casos de VBG y la protección de la infancia, las evidencias de la frecuente coexistencia y los factores de riesgo compartidos están orientando una mayor colaboración entre los responsables de primera línea de ambos sectores. La inversión en la formación y el desarrollo del personal social, junto con la complementariedad de los mecanismos de remisión y los protocolos de servicio, contribuirán a una respuesta más integral a la VBG a lo largo de toda la vida.

El establecimiento de **sistemas de acreditación a nivel nacional** para las y los trabajadores sociales es un paso hacia el reconocimiento de las habilidades necesarias para una respuesta adecuada a VBG, así como una medida para aumentar la responsabilidad ante las personas sobrevivientes. Las iniciativas del UNFPA para apoyar una sólida capacidad de gestión de casos dentro de las instituciones de servicios sociales se coordinarán con la programación de gestión de casos humanitarios, para promover la coherencia en la calidad del servicio en todos los entornos.

La integración de la **Asistencia humanitaria en efectivo y cupones (AEC)** en la gestión de casos de VBG es eficaz para apoyar la recuperación tras un incidente de violencia cuando una sobreviviente necesita ayuda económica o en especie para satisfacer sus necesidades básicas y obtener servicios sin depender del agresor. UNFPA protege la confidencialidad de las personas sobrevivientes asegurándose de que el AEC como mecanismo de respuesta a la VBG se lleve a cabo siempre como parte de una relación de gestión de casos y no a través de la selección de grupos de personas sobrevivientes. La incorporación de los programas de AEC a la gestión de casos de VBG también supone una contribución significativa a los sistemas de protección social más amplios. (La programación de la protección social se analiza más a fondo como estrategia de prevención y mitigación de la VBG en el pilar de Prevención de este plan).

Una de las mejores prácticas del UNFPA, son los espacios seguros dedicados a las mujeres y las niñas para garantizar la existencia de un espacio comunitario protegido donde puedan acceder libremente a los servicios, la educación y las redes de apoyo social. Aunque a menudo se asocian con la programación humanitaria, los espacios seguros son apropiados para la programación en todo el nexo donde las mujeres y las niñas carecen de lugares privados y seguros para estar en comunidad unas con otras. Estos espacios deben diseñarse y ponerse en práctica conjuntamente con las mujeres y niñas a las que pretenden asistir. En el mejor de los casos, son laboratorios para el empoderamiento en los que las decisiones sobre programas, actividades y operaciones pueden ser dirigidas por las participantes. UNFPA invertirá en prácticas transformadoras de género dentro de espacios seguros,²⁸ centrándose en:

- Apoyo a actividades no tradicionales pero viables que amplíen la exposición de las mujeres y las niñas a nuevos medios de subsistencia y desarrollo de capacidades;

28 UNFPA, Transcending norms: Gender transformative approaches in women's and girls' safe spaces in humanitarian settings (2021). Available at arabstates.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/transcending_norms_-_020821-f1.pdf.

- La participación reflexiva de la comunidad, incluso mediante el análisis del cambio de las normas sociales y de género, para desarrollar una comprensión más amplia de la finalidad y los beneficios de los espacios seguros y reducir el riesgo social de la participación de las mujeres y las niñas;
- Aumentar la capacidad de las mujeres y las niñas para dirigir y ejecutar programas en espacios seguros para aprender, practicar y crecer.

La VBG facilitada por la tecnología (VBG FT) es una forma emergente de violencia contra las mujeres y las niñas que utiliza la tecnología para acosar, atacar, amenazar, acechar o vigilar a las mujeres y las niñas, aumentando en última instancia su riesgo de VBG en todas sus formas. Tanto si el abuso permanece en línea como si transita a la VBG fuera de línea, y tanto si la tecnología se utiliza para intimidar a parejas íntimas como a extraños, su objetivo es tener un efecto silenciador y controlar a las mujeres y las niñas, al tiempo que infunde miedo en su vida cotidiana. UNFPA está a la vanguardia del desarrollo de una respuesta cualificada a la VBG relacionada con la tecnología y reconoce que para abordarla es necesario crear capacidad técnica dentro de los sistemas de respuesta a la VBG. Esto incluye los recursos financieros y humanos necesarios para ayudar a los trabajadores de primera línea y a las organizaciones comunitarias a dar respuestas eficaces con el pleno apoyo de los servicios de salud, sociales, policiales y jurídicos.²⁹

La **intersección entre la VBG y la SCSR** está bien establecida, y la integración de la respuesta a la VBG dentro de los programas de SCSR mejora la calidad de la atención y agiliza el acceso a información que puede cambiar la vida, junto con servicios que salvan vidas. UNFPA posee la capacidad técnica para orientar la programación tanto de la VBG como de la SCSR, y garantizar que los espacios organizados para prestar estos servicios sean más útiles y cómodos para la mayoría de las personas sobrevivientes. El grado de integración entre la SCSR y la VBG puede variar según el contexto, pero como mínimo, las personas sobrevivientes que entran en el sistema de servicios de salud o sociales deben experimentar una continuidad de la atención con personal con formación cruzada, información precisa y remisiones facilitadas entre los dos sectores.

La integración de los servicios de SCSR y de respuesta a la VBG es especialmente relevante para abordar y responder a la **violencia reproductiva**, que se encuentra en la intersección de la salud sexual y reproductiva y el derecho a vivir una vida libre de violencia. La violencia reproductiva es una forma de VBG que compromete la autonomía y la agencia de las personas para tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida, incluido si tener o no hijos, cuándo tenerlos y cuántos, mediante el uso del abuso, coacción o explotación.³⁰ Las personas sobrevivientes de la violencia reproductiva tienen más probabilidades que las mujeres que no han sufrido abusos de acudir a los servicios de atención en salud para someterse a pruebas de embarazo y de infecciones de transmisión sexual (ITS) y a la anticoncepción de emergencia.³¹

29 UNFPA, *Technology-facilitated gender-based violence: making all spaces safe* (2021). Available at <https://www.unfpa.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-making-all-spaces-safe>.

30 UNFPA, *Reproductive violence as a rights violation* (forthcoming).

31 Kazmerski, T., McCauley, H. L., Jones, K., Borrero, S., Silverman, J. G., Decker, M. R., Tancredi, D., and Miller, E., "Use of reproductive and sexual health services among female family planning clinic clients exposed to partner violence and reproductive coercion", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 19, No. 7, pp. 1490–1496 (2021). doi.org/10.1007/s10995-014-1653-2.

Por lo tanto, las clínicas de salud sexual y reproductiva son puntos de entrada clave para identificar y abordar la violencia reproductiva. Los equipos de los programas de SDRS y VBG del UNFPA deben colaborar para preparar a los proveedores de atención en salud para que respondan con prácticas informadas sobre el trauma, habilidades de planificación de la seguridad y el uso de mecanismos sólidos de derivación.

Se necesitan más evidencias sobre la eficacia y las condiciones para la implementación segura de algunas intervenciones contra la VBG, como el **área de trabajo emergente para comprender la eficacia de la asesoría de parejas para la VPI**³², como se describe en la sección a continuación sobre la prevención de la VBG. A la espera de una mayor evaluación y del desarrollo de herramientas de detección y modelos de formación comprobados, UNFPA no recomienda la asesoría a parejas como actividad de respuesta a la VBG (véase la discusión en el pilar de Prevención de la VBG).

Igualmente, los **Centros de Atención Integral (One Stop Centres)**, que ofrecen una serie de servicios a las personas sobrevivientes en un solo lugar, se han ido adoptando cada vez más como modelo de respuesta multisectorial y accesible a la VBG. Los Centros de Atención Integral no sustituyen ni cumplen la misma función que los espacios seguros, ni son una panacea para la respuesta a la VBG. Dado que se está acumulando una base de evidencias,³³ UNFPA reconsiderará el modelo de los Centros de Atención Integral tras la publicación de una evaluación y un protocolo que será publicado próximamente. UNFPA adaptará la programación en función de las determinaciones que se hagan sobre la eficacia de los Centros de Atención Integral en términos de calidad de la atención, capacidad de mantener los principios centrados en la persona sobreviviente y su satisfacción.

Impacto

UNFPA podrá ofrecer una **gestión de casos de VBG de alta calidad**, con una inversión suficiente en alianzas, capacidad humana e infraestructura física, así como garantizar que los **servicios de respuesta multisectorial** estén disponibles universalmente para las personas sobrevivientes, independientemente del contexto. Los espacios seguros para mujeres y niñas y el mayor acceso a servicios integrados de SDRS fortalecerán sus **redes sociales, sus oportunidades de empoderamiento y su autonomía corporal**. Las nuevas formas y pautas de VBG se abordarán mediante **servicios adaptables** que cumplan unas normas mínimas en todos los contextos. La ampliación de la cobertura y la confianza en los sistemas de respuesta a la VBG **reducirán el miedo y el estigma que rodea a la búsqueda de asistencia, aumentarán las denuncias voluntarias de VBG y mejorarán los resultados para las mujeres y las niñas** que sufren abusos o violencia.

32 Hurless, N., Cottone, R. R., "Considerations of Conjoint Couples Therapy in Cases of Intimate Partner Violence", *The Family Journal*, vol. 26, No. 3, pp. 324-329 (2018). doi.org/10.1177/1066480718795708. McCollum, E.E., & Stith, S.M., "Couples treatment for interpersonal violence: A review of outcome research literature and current clinical practices.", *Violence and Victims*, vol. 23, No. 2, pp. 187-201 (2008).

33 Olson, R.M., García-Moreno, C., and Colombini, M., "The implementation and effectiveness of the one stop centre model for intimate partner and sexual violence in low- and middle-income countries: a systematic review of barriers and enablers", *BMJ Global Health*, vol. 5, e001883 (2020). Available at <https://gh.bmj.com/content/5/3/e001883>.



ACCIÓN DE

PREVENCIÓN

Este pilar está directamente vinculado a las Vías 2 y 3, y a los Activadores 2 y 3 de la Estrategia de Género.

Figura V. Vías 2 y 3 de la Estrategia de Género, y Activadores 2 y 3

Estrategia de género	Estrategia de género	Estrategia de género	Estrategia de género
VÍA 2:	VÍA 3:	ACTIVADOR 2:	ACTIVADOR 3:
Reducir la violencia basada en género y las prácticas nocivas	Promover oportunidades y servicios basados en el género y los derechos para adolescentes y jóvenes	Promover normas sociales y de género equitativas	Reforzar los movimientos feministas

Enfoque

La VBG es un síntoma de profundas desigualdades dentro de un sistema sociopolítico y económico. Como tal, la prevención de la VBG exige una perspectiva estructural que identifique cómo se producen, transmiten, imponen y mantienen estas desigualdades, tanto a lo largo del ciclo vital individual como intergeneracionalmente. UNFPA centra la programación de la prevención dentro de una estrategia integral que aplica enfoques transformadores del género, interseccionales y basados en los derechos humanos.

UNFPA reconoce que la transformación de las normas sociales y de género es el vehículo principal a través del cual se puede lograr un cambio duradero. Con este fin, se identifica como una de las seis áreas de resultados del Plan Estratégico 2022-2025. Con este fin, UNFPA ha publicado una nota orientativa sobre la integración del producto Normas sociales y de género del Plan Estratégico 2022-2025 en los documentos de los programas nacionales.³⁴ Las normas sociales y de género discriminatorias están presentes en las familias y las comunidades, y también están arraigadas en las organizaciones institucionales, sociales, mediáticas, religiosas y educativas. En consecuencia, las intervenciones

³⁴ UNFPA, "Integrating the gender and social norms output into country programme documents", Guidance note (2022). Available at: <https://www.unfpa.org/resources/guidance-note-integrating-gender-and-social-norms-output-country-programme-documents>.

contra la VBG deben adoptar un enfoque socio-ecológico para abordar y transformar eficazmente estas normas discriminatorias a nivel individual, interpersonal, comunitario y social.

Este enfoque es el base del **marco RESPECTO a las mujeres**,³⁵ un conjunto de orientaciones sobre la VBG elaborado por 11 organizaciones mundiales y de las Naciones Unidas para responsables políticos e implementadores de programas. El marco esboza siete estrategias de intervención interrelacionadas derivadas de las letras de la palabra “respeto”, y las prioridades del UNFPA en materia de prevención se sitúan dentro de esta estructura.

Intervenciones prioritarias

R: el fortalecimiento de las aptitudes para las relaciones comprende estrategias para mejorar las aptitudes para la comunicación interpersonal, la gestión de conflictos y la toma de decisiones compartida. Dada la ventaja comparativa del UNFPA en el ámbito de la **educación integral de la sexualidad (EIS)** y su potencial para implicar a los jóvenes escolarizados y no escolarizados en la prevención de la VBG, UNFPA invertirá en la EIS como acelerador para transformar las normas sociales y de género que perpetúan la VBG. UNFPA está elaborando un plan de implementación de la EIS que se pondrá a prueba en países seleccionados. Fomentará las evaluaciones sistemáticas de los programas de EIS que pongan en práctica aquellos componentes relevantes para la prevención de la violencia, con el fin de contribuir a una base empírica de este enfoque transformador e institucional para poner fin a la VBG.

Hay evidencias emergentes de iniciativas de programación de parejas que muestran vínculos prometedores con la disminución de la incidencia de la violencia basada en género. La **programación con parejas** suele incorporar múltiples componentes, como el fomento de la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos, el examen de las normas sociales y de género y el fortalecimiento de la estabilidad financiera familiar.³⁶ La seguridad de los participantes es una consideración primordial a la hora de diseñar y poner en práctica estas iniciativas. La programación del UNFPA que involucra a las parejas en la prevención de la VBG debe comprometerse a enmarcar públicamente la intervención de forma adecuada, a formar y supervisar rigurosamente a los facilitadores, a ofrecer modalidades seguras, a desarrollar sistemas de monitoreo de riesgos y a establecer mecanismos sólidos de remisión.

E: Empoderamiento de las mujeres, como parte de las intervenciones contra la VBG, reconoce que el empoderamiento social, económico, psicológico y político son factores de protección para las mujeres a la hora de reducir su riesgo de violencia. Estas intervenciones pueden diseñarse y aplicarse de muy diversas maneras. Entre las prácticas prometedoras se encuentran el desarrollo de las capacidades profesionales, financieras y vitales de las mujeres, facilitar las redes sociales y la acción colectiva, la orientación sobre la autoeficacia y la capacidad de toma

35 UN Women, WHO. RESPECT Women: Preventing violence against women (2019). Available at esaro.unfpa.org/en/publications/respect-women-preventing-violence-against-women.

36 Couples programming interventions often include GBV educational components but are not designed to identify or to deliver GBV counselling to perpetrators or affected couples. See the note on *emerging work on couples counselling* in the Response section for more discussion.

de decisiones, el aumento de los conocimientos financieros y el suministro de información sobre los derechos. Integrar el empoderamiento en la programación para las adolescentes, que se encuentran en la intersección de la edad de las disparidades de género, es particularmente urgente, ya que a menudo están sujetas a medidas de protección dentro de las familias y las comunidades que aumentan el aislamiento y la dependencia. El empoderamiento debe ser un objetivo clave en todos los programas de protección social, espacios seguros e iniciativas de transformación de las normas sociales y de género.

S: Servicios garantizados se refiere a la programación que reconoce la gama de apoyos, incluidos los servicios de salud, policiales, jurídicos y sociales, necesarios para satisfacer las necesidades de las personas sobrevivientes. (Véase arriba la sección de Respuesta). Una vez establecidos los servicios de respuesta, las iniciativas de prevención pueden apoyar las remisiones multisectoriales y dirigirse a los proveedores de servicios con intervenciones sobre normas sociales y de género.

P: Reducción de la pobreza comprende intervenciones dirigidas a la vulnerabilidad económica de las mujeres y los hogares que pueden afectar a su capacidad para evitar la violencia o recuperarse de ella. La urgencia de la protección social como parte de una estrategia integral de prevención de la VBG se ha visto dramáticamente subrayada por el impacto económico de género de la pandemia COVID-19. Los programas de protección social del UNFPA abarcan una serie de intervenciones, desde el nivel político en el que se asignan los derechos y las prestaciones, pasando por el nivel comunitario en el que las opciones de subsistencia de las mujeres repercuten en su seguridad, hasta el nivel individual en el que la asistencia humanitaria en efectivo y cupones (AEC) pueden tener un efecto protector. Las estrategias de prevención y mitigación de la VBG basadas en el potencial de la AEC y las actividades generadoras de ingresos para reducir la VBG y aumentar las opciones de las personas sobrevivientes son prácticas prometedoras que, si están bien diseñadas, pueden contribuir a los sistemas de protección social. UNFPA diseñará y pondrá en práctica este tipo de programación prestando atención a las normas sociales y de género contextuales y al riesgo de reacción violenta contra las mujeres y las niñas.

E: Entornos seguros pone de relieve la necesidad de contar con escuelas, espacios públicos y entornos de trabajo seguros, incluido el establecimiento y uso de espacios y refugios seguros para mujeres y niñas.

C: Prevención del maltrato infantil y adolescente, se refiere a las estrategias que establecen relaciones equitativas y enriquecedoras desde el punto de vista del género por parte de padres, educadores y otras personas que trabajan con niños y adolescentes. Esto incluye: intervenciones en la crianza de los hijos, que aborden la VPI y el maltrato infantil; intervenciones en la EIS, que promuevan la igualdad de género y aborden la violencia por pares y en las relaciones entre adolescentes, tanto en la escuela como en entornos extraescolares; actividades de divulgación con el personal de salud; e intervenciones de apoyo psicológico para adolescentes que sufren violencia o son testigos de VPI. Una mayor colaboración con

las **organizaciones confesionales, los líderes religiosos, los jóvenes y las organizaciones dirigidas por jóvenes** también es clave para una mayor sensibilización y una mejor capacidad para prevenir y abordar la VBG.

T: transformación de actitudes, creencias y normas se refiere a estrategias que cuestionan las expectativas y estereotipos de género perjudiciales. Los valores y creencias no equitativos desde el punto de vista del género son poderosos impulsores de la violencia contra las mujeres y las niñas. UNFPA considera que el cambio de las normas sociales y de género es esencial para lograr la igualdad de género y la reducción a largo plazo de VBG. Como tal, este enfoque sustenta toda la programación de prevención. (Véase arriba la sección Enfoques de prevención).

Las intervenciones para lograr esta transformación incluyen la **movilización de las comunidades** para que participen en acciones de prevención de la VBG; **programas de crianza** que rompan los patrones de VPI y violencia intergeneracional en el hogar; y **talleres grupales con mujeres y hombres para promover actitudes igualitarias** y analizar la dinámica de poder en las relaciones.

La **participación significativa de los hombres y los niños** es fundamental para mantener un cambio en las normas sociales y de género, y las intervenciones deben animarles activamente a cuestionar y desafiar el poder patriarcal en sus vidas, comunidades y sociedades. Las intervenciones incluyen la educación en grupo con hombres y niños para cambiar actitudes y normas, **programas de masculinidades positivas** y el trabajo con las **redes de la Alianza Men Engage** para garantizar esfuerzos de promoción sistemáticos y armonizados a nivel nacional. La programación del UNFPA con hombres y niños debe basarse en la rendición de cuentas ante las mujeres y las niñas en el diseño, ejecución y evaluación de los programas.

La programación con hombres y niños no debe incluir iniciativas o asesorías que traten de intervenir directamente con los perpetradores masculinos conocidos de actos de violencia, ya que las evidencias de estas intervenciones son escasas y los sistemas actuales de respuesta a la VBG no han desarrollado los conjuntos de aptitudes y el personal necesario (que son diferentes de los del trabajo con las personas sobrevivientes).³⁷

El Plan Estratégico 2022-2025 del UNFPA identifica el fortalecimiento de la capacidad para abordar las normas sociales y de género discriminatorias como uno de los seis productos interconectados en apoyo de los tres resultados transformadores. Se está elaborando un **kit de herramientas sobre normas sociales y de género**³⁸ para orientar las intervenciones de cambio de normas de manera integral. El conjunto de herramientas abordará todas las facetas de la programación, incluidas la investigación y la planificación, la elaboración de presupuestos, la incidencia ante el gobierno y las partes interesadas, las prácticas de implementación y la recopilación de datos y evidencias. El cambio de las normas sociales y de género también debe amplificarse mediante

37 GBV Area of Responsibility Help Desk, Perpetrator intervention programmes in emergencies (2020). Available at gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2020/05/perpetrator-programming-evidence-digest_final-1.pdf.

38 UNFPA, GHRB (forthcoming).

campañas de información, educación y comunicación, marketing social, edutainment, deportes y campañas artísticas y mediáticas coordinadas dentro del modelo socio ecológico. Alcanzar un punto de inflexión para el cambio de las normas sociales y de género es un requisito previo para la prevención a largo plazo de la VBG.

Basándose en la [evaluación](#) por expertos de una serie de iniciativas de prevención, los programas del UNFPA elegirán o diseñarán intervenciones teniendo en cuenta las evidencias actuales. Cuando las evidencias sean contradictorias o incompletas, UNFPA llevará a cabo las [prácticas adecuadas de monitoreo, evaluación y documentación para contribuir al conocimiento global sobre la prevención de la VBG](#).

Impacto

A medida que las normas sociales y de género cambian hacia la igualdad de género, hay un mayor [reconocimiento público de los factores sistémicos que conducen a las disparidades de género y una menor aceptación de la VBG](#) en los hogares y las comunidades. A medida que los hombres y los niños se implican plenamente en las iniciativas de prevención transformadoras del género, se desarrolla [la responsabilidad de prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas](#). Las organizaciones dirigidas por jóvenes contribuyen a desarrollar [iniciativas de prevención innovadoras](#), ya que la EIS aumenta [la concienciación sobre la VBG y el cambio de actitud entre chicos y chicas dentro y fuera de la escuela](#). Los mecanismos de protección social reducen la VBG [al mitigar los factores de riesgo económico que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables](#) a la violencia de pareja, la explotación y la violencia sexual. Las mujeres y los hogares con más acceso a recursos financieros, aptitudes para la vida, información sobre derechos y redes sociales demostrarán [una mayor resiliencia a los impactos y situaciones de estrés](#).



Illustration by Michael Jabareen

ACCIÓN

ENTORNOS PROPICIOS

Este pilar está directamente relacionado con las Vía 2 y el Activador 1 de la Estrategia de Género

Figura VI. Estrategia de género Vías 2 y Activador 1

<p>Estrategia de género</p> <p>VÍA 1:</p> <p>Reducir la violencia basada en género y las prácticas nocivas</p>	<p>Estrategia de género</p> <p>ACTIVADOR 1:</p> <p>Fortalecer los mecanismos, leyes, políticas, instituciones y sistemas de rendición de cuentas</p>
--	--

Enfoque

Desde que en la CIPD de 1994 se llegó a un consenso sobre un programa de acción, la relación indivisible entre la SDR y la igualdad de género ha sido un catalizador del enfoque del UNFPA para poner fin a la VBG contra las mujeres y las niñas. Entender la autonomía corporal y la SDR en el contexto de las disparidades de género y poder que los amenazan es una estrategia clave para desafiar los viejos patrones de control sobre los cuerpos y las elecciones de las mujeres.

El enfoque del UNFPA para crear un entorno que permita y apoye a las mujeres y las niñas desarrollarse sin miedo a la violencia se centra en transformar las estructuras que perpetúan los factores de riesgo social de la VBG. Guiado por la legislación y las plataformas internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, UNFPA promueve y apoya a los Estados para que promulguen y armonicen las leyes, las políticas, los presupuestos nacionales y los mecanismos de gobernanza necesarios para cumplir estas obligaciones.

Intervenciones prioritarias

Los **instrumentos internacionales de derechos humanos** son herramientas fundamentales para la defensa regional y nacional de la reducción de la VBG³⁹. UNFPA persigue su implementación, así como la de las recomendaciones pertinentes, a través de los **mecanismos y procesos de los órganos creados en virtud de tratados**. Esto incluye iniciar procesos para reforzar el entorno jurídico y político, así como institucionalizar mecanismos nacionales de rendición de cuentas en colaboración con instituciones nacionales de derechos humanos.

La **incorporación de la SDSR y la atención a la VBG en los planes y prestaciones de la cobertura universal de salud** (UHC, por sus siglas en inglés) es esencial para garantizar que las mujeres no se queden atrás debido a la desigualdad de los sistemas de salud. La incidencia de la inclusión obligatoria de los servicios de salud específicos necesarios para abordar de forma integral la VBG es fundamental para garantizar el bienestar individual y familiar y la protección financiera frente a las crisis sanitarias, a las que las mujeres y las niñas son más vulnerables. A nivel social, la cobertura universal de salud repercute directamente en la productividad nacional⁴⁰. El costo de ser mujer, niña o sobreviviente de la VBG debe integrarse plenamente en una estrategia y un presupuesto de salud nacional compartido.

Debe promoverse un **entorno político y legislativo propicio para la autonomía reproductiva** con el fin de abordar la violencia reproductiva de forma integral tanto a nivel interpersonal como estructural. Objetivo de Desarrollo Sostenible Indicador 5.6.2⁴¹ mide el número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de SSR, así como el número que restringen dicho acceso. La incidencia y el apoyo del UNFPA al desarrollo de estrategias locales, regionales y nacionales de SSR que garanticen el acceso a un paquete integrado de atención a la salud sexual y reproductiva tienen lugar junto con las intervenciones de programación para prevenir y responder a la violencia reproductiva⁴². Del mismo modo, las estrategias para abordar la **violencia reproductiva** deberían formar parte de las políticas y los planes de acción locales, regionales y nacionales contra la VBG. UNFPA invertirá y se centrará en apoyar los programas de reducción de daños de las oficinas en los países y otros enfoques de salud pública para apoyar la prevención y la intervención temprana de la violencia reproductiva⁴³. A nivel institucional y organizativo, es necesario incluir en las directrices clínicas y en las políticas de salud enfoques de atención al paciente que tengan en cuenta los

39 UNFPA, *Getting to zero*.

40 UNFPA, Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR) y cobertura universal de salud (UHC). Nota conceptual interna del UNFPA (2022).

41 Under Sustainable Development Goal 5, Achieve gender equality and empower all women and girls, see Indicator 5.6.2: Number of countries with laws and regulations that guarantee full and equal access to women and men aged 15 and older to sexual and reproductive health care, information and education. For more information, see the United Nations Indicators and Monitoring Framework for the Sustainable Development Goals. Available at sdgs.un.org/publications/indicators-and-monitoring-framework-sustainable-development-goals-17958.

42 Reproductive violence is a form of gender-based violence including physical, mental and economic abuse, force, coercion or exploitation within relationships, communities, institutions and societies that compromises reproductive autonomy, agency and self-determination; that is, individuals' ability to decide if, when, how, and under what conditions to become pregnant, give birth and raise children, as defined at the ICPD

43 UNFPA is currently working on a reproductive violence paper and measurement framework that will be published in 2023

traumas, con el fin de romper los compartimentos estancos entre la VBG, la salud mental y los servicios de SSR.

UNFPA participará en una alianza académica para ampliar el módulo 7 del ESP, que aborda el **cálculo de costos de la respuesta multisectorial a la VBG**. Se elaborará un plan de estudios normalizado para orientar al personal de las Naciones Unidas, así como a los socios gubernamentales y de la sociedad civil, sobre metodologías para determinar las necesidades de recursos financieros para llevar a cabo la prestación de servicios esenciales de VBG. Con estimaciones realistas de estas necesidades, los gobiernos pueden prepararse mejor para cumplir las normas de acceso y calidad. UNFPA abogará por la priorización de las partidas presupuestarias nacionales para apoyar los **planes de acción nacionales presupuestados** sobre la VBG y los mecanismos para determinar los aumentos presupuestarios viables a lo largo del tiempo.

Un entorno propicio para las personas sobrevivientes es aquel en el que pueden confiar en que acudir a los proveedores de servicios en busca de asistencia no compromete su derecho a la autodeterminación y la confidencialidad. Un requisito fundamental para el acceso a servicios de VBG centrados en la persona sobreviviente y que respeten los derechos humanos, tal y como se subraya en los materiales de orientación global, es el respeto a la capacidad de las personas sobrevivientes adultos y adolescentes mayores de elegir si quieren denunciar un incidente y dónde, qué servicios aceptar y de qué manera se puede compartir su información personal. Cuando las políticas administrativas entran en conflicto con este principio, las personas sobrevivientes están menos dispuestas a denunciar. La **derogación de las políticas de denuncia obligatoria** que están arraigadas en la ley o en las políticas de los servicios de salud, sociales u otros sistemas es un objetivo fundamental de la incidencia de la VBG y un requisito previo para la realización de servicios centrados en la persona sobreviviente en cualquier entorno. Esta iniciativa es una responsabilidad crucial de las oficinas del UNFPA en los países como parte de las iniciativas de fortalecimiento de los sistemas nacionales.

La **revolución digital** ofrece nuevas vías de protección, prevención y apoyo social. Sin embargo, 400 millones de mujeres y niñas aún carecen de acceso a oportunidades en línea.⁴⁴ A través de la programación de la protección social, UNFPA destinará recursos para cerrar la brecha digital de género y promover el uso seguro de la tecnología. La tecnología y los espacios digitales se utilizan cada vez más para la prestación de servicios, incluida la prevención y respuesta a la VBG. Las innovadoras aplicaciones móviles y de Internet están proporcionando a mujeres y niñas información actualizada y precisa que les ayuda a resolver problemas de seguridad, evitar a los depredadores, conocer sus derechos, localizar servicios cercanos, documentar y denunciar abusos, y mantenerse conectadas con redes de apoyo. Esta tecnología también abre las puertas a la prestación remota de servicios contra la VBG, el monitoreo, la administración de encuestas, la recopilación de datos y las evaluaciones de seguridad. UNFPA seguirá explorando los usos de

44 GSMA, *The mobile gender gap report* (2019). Available at www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2019/02/GSMA-The-Mobile-Gender-Gap-Report-2019.pdf.

la tecnología móvil para la programación de la VBG, al tiempo que establece normas de seguridad, control de calidad y protección de datos desde la fase de diseño y en su uso.⁴⁵

Una consecuencia involuntaria de la tecnología digital es que amplía los espacios a través de los cuales los agresores pueden cometer actos de VBG, a menudo de forma anónima. Ser objeto de abusos en línea, combinado con ser testigo de actos y amenazas de VBG contra otras personas, crea un entorno de intimidación que silencia las voces de las mujeres y las niñas. UNFPA está posicionado para facilitar y apoyar un mayor compromiso con los gobiernos nacionales, las empresas tecnológicas y digitales, las OSC y los proveedores de primera línea para abordar este problema. Una acción prioritaria a nivel político es el diseño de mejores prácticas en el diseño e implementación de marcos regulatorios para apoyar mecanismos de rendición de cuentas y **respuestas seguras y efectivas a la VBG FT**. El reconocimiento y la integración de la cuestión en los estatutos civiles, los códigos penales, los marcos jurídicos transfronterizos y los instrumentos nacionales de derechos humanos harán que los autores rindan cuentas y contribuirán a crear un entorno en línea más seguro.

Impacto

A través de la incidencia del cumplimiento de los acuerdos internacionales, UNFPA mantiene el diálogo con los gobiernos nacionales y las partes interesadas para apoyar la inclusión de las mujeres y las niñas en la toma de decisiones sobre sus derechos y para desarrollar estrategias que promulguen los derechos de las **mujeres y de las personas sobrevivientes en la legislación y las políticas**. Las alianzas con instituciones nacionales de derechos humanos, además de las OSC y movimientos feministas, son fundamentales para mantener una corriente de acción y rendición de cuentas. Una **asignación de recursos clara y realista** aumenta las probabilidades de éxito de la implementación de los planes de acción y las estrategias nacionales contra la VBG. La sinergia entre SDRS y VBG puede aprovecharse para promover la **autonomía corporal y mejorar los resultados de salud** mediante una cobertura universal de salud que reconozca las necesidades específicas de las mujeres y las niñas. La derogación de las leyes que no respetan los derechos humanos y la obligatoriedad de la denuncia se traducirán en última instancia en un **aumento del comportamiento de búsqueda de ayuda con proveedores de confianza**. El acceso a los servicios móviles y de Internet aumenta la capacidad de las mujeres y las niñas para contratar servicios de protección, así como para **buscar oportunidades educativas, económicas y sociales**. El desarrollo de respuestas legales y del sistema judicial a la VBG FT crea **barreras a la perpetración**. En conjunto, estas iniciativas ayudan a crear un entorno propicio en el que la sociedad invierte en la prevención de la VBG, apoya a las mujeres y las niñas en el ejercicio de sus **derechos humanos a la salud y la seguridad, y fomenta la recuperación y la resiliencia de las personas sobrevivientes de la VBG**.

45 UNFPA, Guidance on the Safe and Ethical Use of Technology to Address Gender-based Violence and Harmful Practices: Implementation Summary (2023). Available at: <https://www.unfpa.org/publications/implementation-summary-safe-ethical-use-technology-gbv-harmful-practices>.





100

ACCIÓN

DATOS Y EVIDENCIAS

Este pilar está directamente relacionado con las vías 2 y 4 de la Estrategia de Género.

Figura VI. Vías 2 y 4 de la estrategia de género

Estrategia de género	Estrategia de género
VÍA 2: Reducir la violencia basada en género y las prácticas nocivas	VÍA 4: Recoger, analizar y utilizar la población y la investigación para los derechos humanos y la igualdad de género

Enfoque

En nuestro trabajo como UNFPA en los ámbitos de la generación, el uso y el análisis de datos administrativos y de prevalencia, es de vital importancia **no hacer daño**. La recopilación, el análisis y el uso seguros y éticos de datos y evidencias se rigen por las normas y las mejores prácticas internacionales, incluidas las recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para investigar, documentar y monitoreo de la violencia sexual en situaciones de emergencia, los productos de conocimiento de la Iniciativa kNOWVAW (incluido el Árbol de Decisiones sobre datos relativos a la Violencia contra la Mujer y COVID19) y las normas y directrices del Sistema de gestión de la información sobre VBG.⁴⁶

Garantizar la **disponibilidad de datos sobre la VBG generados de forma segura** es también un enfoque central y rector del UNFPA. El mantenimiento de sistemas que garanticen datos accesibles, desglosados y sintetizados para fundamentar programas y políticas a través de la Plataforma de Datos de Población del UNFPA sigue siendo un principio central de nuestro trabajo.⁴⁷

⁴⁶ WHO, *Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies*. Available at www.who.int/publications/i/item/9789241595681; kNOWVAWdata Initiative, *Knowledge products*. Available at asiapacific.unfpa.org/en/knowvawdata; kNOWVAWdata Initiative, *Decision tree on data on Violence Against Women and COVID19*. Available at asiapacific.unfpa.org/en/resources/decision-tree-data-collection-violence-against-women-and-covid-19; GBV Information Management System, *Standards and guidelines*. Available at www.gbvim.com.

⁴⁷ UNFPA, *Population data portal* (2022). Available at pdp.unfpa.org/.

Además de los datos, es una prioridad clave mantener la investigación y los materiales de programas y evaluaciones en [repositorios en línea](#) dentro del UNFPA. De este modo se apoyará mejor el aprendizaje entre países y regiones para aumentar la eficiencia y la eficacia en la reducción de la VBG.

Para garantizar la generación y el uso éticos de datos administrativos multisectoriales y de prevalencia precisos y fiables, es necesario mantener y desarrollar la capacidad. Desde 2020, y con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas y la Iniciativa Spotlight Unión Europea, la [iniciativa kNOWVAWdata](#)⁴⁸ se ha ampliado para apoyar a otras cuatro regiones de todo el mundo. A través de esta iniciativa, el apoyo técnico permite a los países llevar a cabo estudios de prevalencia de la violencia contra las mujeres (incluida la Encuesta Demográfica y de Salud y la encuesta de la OMS sobre la violencia contra las mujeres) y crear sistemas de datos administrativos multisectoriales sobre la VBG, de una manera segura y científicamente sólida.

UNFPA, en colaboración con la División de Respuesta Humanitaria, seguirá aprovechando los conocimientos especializados, el apoyo y el liderazgo del [Comité Directivo del Sistema de Gestión de la Información sobre la VBG](#). Esto apoyará la adaptación del GBVIMS en contextos de desarrollo en los que las partes interesadas nacionales, incluidos el gobierno y las OSC, tengan la motivación, los recursos y la capacidad para mantener el sistema.

UNFPA, en colaboración con el Centro de Salud Humanitaria de la Universidad Johns Hopkins (Escuela de Salud Pública Bloomberg), también está llevando a cabo una [investigación de campo en 2021-2022 sobre la asistencia humanitaria en efectivo y cupones a la programación de la respuesta a la VBG](#), en particular a la gestión de casos de VBG.⁴⁹ Esta base empírica permitirá establecer normas internas y reforzará las orientaciones del UNFPA (actualmente en fase piloto) sobre la asistencia en efectivo en la respuesta a la VBG.

En reconocimiento de los cambios en la VBG que experimentan las mujeres y las niñas como resultado tanto del cambio climático como del aumento de la digitalización global y de los espacios en línea, UNFPA está haciendo frente al desafío. La recopilación a gran escala de datos longitudinales sobre la prevalencia de la VBG es fundamental en las campañas para aumentar la atención y la asignación de recursos a las intervenciones contra la VBG como parte de las políticas, la financiación y los programas de reducción del riesgo de desastres y de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, a medida que cobra impulso la definición de la VBG FT elaborada por UNFPA⁵⁰ surge una base para alcanzar un consenso mundial sobre la integración de su medición en los sistemas de recopilación de datos. Esta labor fundamental permitirá comprender mejor

48 Knowvawdata.com; UNFPA Asia and the Pacific Regional Office, *kNOWVAWdata Phase I Report: Improving quality and availability of ethical data on violence against women prevalence across the Asia and the Pacific region* (2021). Available at asiapacific.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/final_unfpa_knowvaw_data_phase_1_report_17_may.pdf.

49 See the UNFPA research brief and online summary of "Expanding the evidence base on cash, protection, GBV and health in humanitarian settings". Available at www.calpnetwork.org/research-paper/unfpa-with-johns-hopkins-university-expanding-the-evidence-base-on-cash-protection-gbv-and-health-in-humanitarian-settings/.

50 UNFPA, *Technology-facilitated gender-based violence: making all spaces safe*.

a escala mundial los tipos y la prevalencia de la VBG FT, a fin de fundamentar las intervenciones basadas en evidencias y los esfuerzos de incidencia.⁵¹

Intervenciones prioritarias

Desarrollo de capacidades del gobierno nacional, de los proveedores de servicios de primera línea y de las OSC para garantizar la generación, recopilación, análisis, almacenamiento y uso seguros y éticos de datos administrativos multisectoriales y de prevalencia de calidad. Con esta base, se podrán elaborar políticas, leyes y programas basados en evidencias para reducir la VBG. La generación de datos de calidad servirá de base a un apoyo eficaz y específico para llegar a los más rezagados, mejorar y mantener la calidad y la cobertura de las intervenciones contra la VBG. Este trabajo seguirá manteniéndose y ampliándose a través de la iniciativa kNOWVAWdata y la adaptación del GBVIMS a contextos de desarrollo.

Mantener la accesibilidad a datos de prevalencia nacionales y subnacionales sintetizados y comparables y a productos de conocimiento a través de la Plataforma de Datos de Población. Esto mejorará el uso de los datos en la investigación nacional e internacional para profundizar en la comprensión de la VBG. Seguir fomentando las alianzas con instituciones académicas y de investigación para mantener la investigación basada en las mujeres y el feminismo que fortalezca la capacidad de utilizar los datos para fundamentar las intervenciones contra la VBG basadas en evidencias.

Normalización de la terminología, los indicadores y la recopilación de datos relativos a las formas emergentes de VBG, incluida la VBG FT, la violencia reproductiva y el feminicidio, para garantizar su inclusión en las encuestas de prevalencia y los sistemas administrativos de recopilación de datos. Esto también se extiende a la aplicación del conocimiento indígena y la recopilación de datos no formales para apoyar la comprensión del impacto del cambio climático en las experiencias de violencia de mujeres y niñas. Aunque se recopilan investigaciones y datos localizados, todavía no son sistemáticos ni están comúnmente normalizados, lo que reduce la visibilidad de la cuestión. UNFPA seguirá abogando por sistemas y procesos de recopilación de datos que incluyan estas formas diversas y generalizadas de VBG, con el fin de fundamentar el desarrollo de políticas, leyes y programas para abordarlas.

Apoyar la medición y el monitoreo de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género. UNFPA proporciona apoyo técnico a los países en la recopilación, el análisis y el uso de datos relacionados con los indicadores del ODS 5.2. La agencia trabaja para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales y mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos relacionados con la VBG. El trabajo del UNFPA en el apoyo a la medición y monitoreo de los indicadores del ODS 5 es fundamental para garantizar el seguimiento y la aceleración del progreso hacia la igualdad

51 University of Melbourne – United Nations Population Fund. Measuring technology-facilitated genderbased violence. A discussion paper. (2023). Available at: <https://www.unfpa.org/publications/measuring-technology-facilitated-gender-based-violence-discussion-paper>.

de género y el empoderamiento de las mujeres, y para que las políticas y los programas se basen en evidencias y respondan a las necesidades de las mujeres y las niñas.

Evaluar sistemáticamente todas las intervenciones contra la VBG, incluidos los programas de prevención. Esto acelerará la ampliación de la programación y permitirá al UNFPA capitalizar las lecciones aprendidas en diferentes países y regiones para aumentar la eficiencia de la inversión y garantizar la eficacia en la reducción y el mantenimiento de la reducción de la violencia basada en género.

Crear y mantener alianzas, por ejemplo, con el Centro de Excelencia sobre la Violencia contra las Mujeres⁵² del que UNFPA es un socio clave, la Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual, los movimientos feministas y de mujeres para crear sistemas de contra-datos y otras agencias de la ONU e institutos de investigación.

Por último, *la inversión en los recursos humanos y técnicos del UNFPA* para mantener y seguir apoyando la generación de datos e investigaciones de calidad es fundamental para estos esfuerzos. UNFPA invierte mucho en apoyar a los gobiernos nacionales, a las organizaciones de la sociedad civil y a otras partes interesadas para que determinen si deben recopilar, analizar y utilizar datos e investigaciones que sirvan de base a las intervenciones contra la VBG, y cómo hacerlo. Como base para intervenciones de calidad, es esencial que el personal del UNFPA tenga la capacidad necesaria para proporcionar asesoría y apoyo de calidad cuando sea necesario.

Impacto

La *inversión en datos e investigación* sentará las bases para un diseño y una implementación eficaz de los programas contra la VBG, y derribará las barreras para que las mujeres y las niñas puedan desarrollarse sin miedo. La *inversión en personal y programas del UNFPA para ofrecer un apoyo continuo en materia de desarrollo de capacidades y asesoría técnica* a los proveedores de servicios de primera línea, a las OSC y a los gobiernos promoverá la sostenibilidad y la apropiación nacional. La *generación de datos seguros y precisos sobre la VBG* apoyará la reforma de leyes y políticas, y permitirá una mejor orientación de los recursos de respuesta y prevención. Los *sistemas que monitorean y evalúan las evidencias* darán lugar a intervenciones de calidad, rentables y ampliables.

⁵² UNFPA is a partner of the Centre of Excellence on Violence Against Women: <https://www.arc.gov.au/funding-research/discovery-linkage/linkage-program/arc-centres-excellence/arc-centre-excellence-elimination-violence-against-women>



RECURSOS HUMANOS

UNFPA desplegará su talento de manera eficiente y eficaz, colocando a las personas adecuadas con las capacidades adecuadas en el lugar adecuado y en el momento adecuado. Adaptará su dotación estratégica de personal para mejorar su capacidad de responder a las situaciones humanitarias e incorporar nuevas competencias mediante una contratación cuidadosa y el desarrollo interno. Transformará al personal del UNFPA, mediante la creación de capacidades, la contratación y el desarrollo profesional, para que pueda cumplir con éxito la agenda.

Plan Estratégico 2022-2025 del UNFPA (102)

La programación transformadora de la VBG no solo requiere conocimientos especializados en la materia, sino que, como se indica en este plan operacional, exige cada vez más que el personal comprenda las intersecciones entre la VBG y una lista cada vez mayor de otros ámbitos, como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la salud mental y el apoyo psicosocial, los derechos de las personas con discapacidad y el desarrollo de los adolescentes. La nueva urgencia impulsada por el cambio climático y la tecnología digital exige invertir en análisis estratégicos para comprender los riesgos y aprovechar las oportunidades para hacer frente al aumento de la VBG. A medida que se acelera el cambio hacia intervenciones basadas en evidencias, el personal dedicado a la VBG debe ser capaz de aportar competencias más sofisticadas en materia de investigación, recopilación de datos, monitoreo y evaluación. Todos estos cambios están ocurriendo simultáneamente con nuevos patrones de emergencias y recuperación prolongada que pueden desestabilizar los sistemas de respuesta a la VBG, a menos que el personal tenga la capacidad de guiar la adaptación en todo el nexo de programación. La labor de eliminar la VBG es, por tanto, un proceso en el que se entretrejen muchos hilos en un patrón complejo, lo que exige que el personal adquiera continuamente nuevas áreas de conocimiento y habilidades mejoradas.

La reputación del UNFPA como experto en VBG se sustenta en el trabajo de más de 400 miembros de su personal en todo el mundo, que a su vez proporcionan orientación estratégica y técnica a miles de socios implementadores.

A medida que UNFPA haga operacional el enfoque de la conexión entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz como forma de trabajo, será necesario reforzar la capacidad del personal, ya sea que trabaje en contextos de desarrollo o humanitarios, para apoyar una comprensión común de los fundamentos conceptuales de la labor humanitaria, así como del desarrollo, la prevención y el mantenimiento de la paz.

Además, al reconocer que el personal es el activo más importante de la agencia y en consonancia con el Plan Estratégico 2022-2025, UNFPA cultivará un entorno en el que el personal pueda prosperar:

- Aprendizaje a través de plataformas de fácil uso en las que se pueda localizar y acceder fácilmente a la asistencia técnica en materia de VBG.
- Acceder a directorios y recursos actualizados de productos de conocimiento sobre la VBG.
- Utilizar mecanismos regionales y mundiales claramente definidos para determinar las necesidades de materiales de recursos técnicos nuevos o ampliados.
- Aumentar las oportunidades de intercambio de conocimientos entre países y regiones.
- Recurrir a los conocimientos institucionales y a la experiencia interna sostenidos por la inversión del UNFPA en la dotación adecuada de puestos de trabajo para la VBG.
- Ampliar el acceso a los mecanismos, incluidas las comunidades de prácticas para reunir conocimientos especializados, ampliar las oportunidades de formación y reforzar las capacidades.

El anexo 3 de este plan proporciona enlaces a los recursos base ya existentes para orientar el diseño e implementación de los programas contra la violencia basada en género. Estos recursos están organizados por temas y pretenden ayudar al personal a revisar donde se necesita capacitación para cumplir con las competencias técnicas esperadas.

ANEXO 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Feminicidio: El asesinato de mujeres por razones de su sexo y/o género. Constituye la forma más extrema de violencia contra la mujer y la manifestación más violenta de la discriminación y desigualdad contra la mujer. El feminicidio es perpetrado generalmente por hombres, pero a veces pueden estar involucradas mujeres integrantes de la familia. El feminicidio difiere en formas específicas de los homicidios de hombres. Por ejemplo, la mayoría de los feminicidios son cometidos por parejas actual o anterior de la víctima, e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja.⁵³

Enfoque transformador en materia de género (GTA, por sus siglas en inglés): Enfoque de programación que considera la promoción de la igualdad de género -el control compartido de los recursos y la adopción de decisiones- y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como pilar de las intervenciones y los programas. Significa que, a la vez que se trabaja para alcanzar los principales objetivos del programa, el enfoque también contribuye a cuestionar las normas y estereotipos de género subyacentes y perjudiciales.⁵⁴

LGBTQI+: Hace referencia a las iniciales de “lesbiana, gay, bisexual, transexual, queer e intersexual”. El signo más representa a las personas con orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales diversas (SOGIESC) que se identifican utilizando otros términos.⁵⁵

53 WHO, Understanding and addressing violence against women (2012). Available at https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77421/WHO_RHR_12.38_eng.pdf.

54 UNFPA, Gender equality strategy 2018-2022 (2019). Available at https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/19-132_UNFPA_GenderStrategy-EN.pdf.

55 IOM, SOGIESC: A full glossary of terms (2022). Available at <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd486/files/documents/IOM-SOGIESC-Glossary-of-Terms.pdf>.

Violencia reproductiva: Forma de violencia basada en género que incluye el abuso, la coacción o la explotación que compromete la autonomía reproductiva y la autodeterminación (es decir, la capacidad de decidir si desea o no tener hijos y criarlos, cuándo, cómo y en qué condiciones).⁵⁶

Normas sociales y de género: Reglas no escritas que rigen el comportamiento y que comparten los miembros de un determinado grupo o sociedad. Son normas informales, a menudo de carácter implícito, que la mayoría de las personas acepta y cumple. Las normas sociales se rigen por creencias sobre cómo piensan y se comportan las personas valiosas para nosotros, y qué esperan de nosotros. Definen lo que es aceptable o “normal” y, por tanto, guían nuestra forma de comportarnos en determinadas situaciones. Algunas normas operan a un nivel profundo dentro de la sociedad e influyen en múltiples comportamientos; estas “meta-normas” incluyen conceptos de género y poder. Las normas de género están arraigadas en las políticas (por ejemplo, las leyes de familia, incluidos el matrimonio y el divorcio, y las leyes laborales), los sistemas educativo y religioso, los servicios sectoriales, las instituciones tradicionales (por ejemplo, los tribunales de jefes), los medios de comunicación y el mercado laboral.

SOGIE: iniciales de “orientación sexual, identidad de género y expresión de género”.⁵⁷

Sobreviviente: Persona que sufre violencia basada en género. Los términos “víctima”, “sobreviviente” y “víctima/sobreviviente” pueden utilizarse indistintamente. “Víctima” es un término utilizado a menudo en los sectores jurídico y médico. “Sobreviviente” es el término preferido en los sectores de apoyo psicológico y social porque implica resiliencia.⁵⁸

Enfoque centrado en la persona sobreviviente: Enfoque que genera un ambiente de apoyo en el cual los derechos y deseos de la persona sobreviviente son respetados, su seguridad es garantizada y son tratadas con dignidad y respeto. El enfoque centrado en personas sobrevivientes se basa en los siguientes principios rectores: seguridad, confidencialidad, respeto y no discriminación.⁵⁹

Violencia basada en género facilitada por la tecnología (VBG FT): Un acto de violencia perpetrado por uno o más personas que es cometido, asistido, agravado y amplificado en parte o totalmente por el uso de tecnologías de la información y la comunicación o medios digitales, contra una persona por razón de su género.⁶⁰

56 Lavery, C. and De Vos, D., “Reproductive violence as a category of analysis: Disentangling the relationship between ‘the sexual’ and ‘the reproductive’ in transitional justice”, *International Journal of Transitional Justice*, Vol. 15, No. 3, pp. 616–635 (2021). doi: doi.org/10.1093/ijtj/ijab022.

57 IOM (2022).

58 UNFPA, *Managing gender-based violence programming in emergencies: GBV e-learning companion guide* (2012). Available at www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBV%20E-Learning%20Companion%20Guide_ENGLISH.pdf.

59 UNFPA, *Inter-agency minimum standards for gender-based violence in emergencies programming* (2019). Available at www.unfpa.org/minimum-standards.

60 UNFPA, *Making all spaces safe: technology-facilitated gender-based violence* (2021).

ANEXO 2: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA VBG QUE RESPALDAN LOS INDICADORES OUTPUT

El marco RESPECT comprende siete estrategias de intervención para informar la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas. El cuadro que figura a continuación ilustra el modo en que UNFPA sitúa estas estrategias dentro de los cuatro pilares programáticos de acción esbozados en este plan operativo e indica sus vínculos con los productos e indicadores del Plan Estratégico *2022-2055 del UNFPA*.

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
RESPUESTA Y PREVENCIÓN DE LA VBG	Fortalecimiento de las habilidades relacionales	3	OP3.5 Promoción de masculinidades positivas. Proporción de países con un mecanismo nacional funcional para involucrar a las organizaciones/redes/ coaliciones de hombres y niños que promueven las masculinidades positivas y que incidan activamente por el logro de los resultados transformadores.

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
GBV RESPONSE & PREVENTION	Capacitación de las mujeres	3	<p>OP3.1 Mecanismos nacionales y subnacionales para abordar las normas sociales y de género. Proporción de países que cuentan con un mecanismo nacional o subnacional para abordar las normas sociales y de género discriminatorias, los estereotipos, las prácticas y las relaciones de poder a nivel individual, social e institucional relacionadas con tres resultados transformadores.</p> <p>OP3.2 Capacidad para cambiar las normas sociales y de género discriminatorias. Proporción de países que han puesto en marcha el paquete de empoderamiento de normas sociales que apoya a las mujeres y las niñas para que se conviertan en agentes de cambio que promueven creencias igualitarias de género y normas sociales y de género.</p>
		5	<p>OP5.5 Mujeres y paz. Número de procesos sensibles a la paz que incluyen a mujeres jóvenes, apoyados por UNFPA.</p>
	Servicios garantizados	1, 2, 5	<p>OP1.2 Recursos para resultados transformadores. Proporción de países que aumentaron los recursos nacionales para (a) salud sexual y reproductiva, incluida (y diferenciada para) la planificación familiar; y (b) violencia basada en género y prácticas nocivas.</p> <p>OP2.4 Adaptación de la prestación de servicios. Número de países que han ampliado las nuevas adaptaciones (incluidas las innovaciones) para mejorar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios relacionados con los resultados transformadores.</p> <p>OP2.6 Satisfacción del cliente de los servicios. Proporción de países que disponen de un mecanismo para obtener de forma rutinaria la satisfacción del paciente/cliente con respecto a la prestación de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la violencia basada en género y las prácticas nocivas.</p>

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
RESPUESTA Y PREVENCIÓN DE LA VBG	Servicios garantizados	1, 2, 5	<p>OP2.6 Satisfacción del cliente de los servicios. Proporción de países que disponen de un mecanismo para obtener de forma rutinaria la satisfacción del paciente/cliente con respecto a la prestación de servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la violencia basada en género y las prácticas nocivas.</p> <p>OP2.11 Beneficios de servicios ampliados. Número de mujeres, adolescentes y jóvenes, incluidas las mujeres y jóvenes con discapacidad, que se han beneficiado de los servicios de alta calidad relacionados con la salud sexual y reproductiva, la prevención y la protección frente a la violencia basada en género (incluidos los servicios relacionados con la salud mental y el apoyo psicosocial) y las prácticas nocivas.</p> <p>OP2.14 Aplicación de estándares mínimos en contextos de emergencia. Proporción de países afectados por emergencias que aplican los estándares mínimos interagenciales para la programación de la violencia basada en género.</p> <p>OP5.1 Acceso a servicios que salvan vidas. Número de mujeres, adolescentes y jóvenes beneficiados por intervenciones para salvar vidas en contextos humanitarios.</p> <p>OP5.2 Mecanismo de coordinación interagencial. Proporción de países afectados por crisis humanitarias que cuentan con un mecanismo o plataforma de coordinación interagencial en funcionamiento para abordar: (a) la violencia basada en género; y (b) la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.</p> <p>OP5.8 Disponibilidad de planes presupuestados para la preparación y la reducción del riesgo de desastres. Proporción de países que han presupuestado planes de preparación y respuesta ante emergencias y de reducción del riesgo de desastres que integran la salud sexual y reproductiva (incluido el paquete mínimo de servicios iniciales) y la respuesta a la violencia basada en género.</p> <p>OP5.11 Paquete de servicios iniciales mínimos para la salud sexual y reproductiva. Proporción de países que realizaron una evaluación de la preparación para proporcionar un Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM) para la salud sexual y reproductiva en Situaciones de Crisis en los últimos 12 meses.</p>

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
RESPUESTA Y PREVENCIÓN DE LA VBG	Reducción de la pobreza	6	OP6.4 Mejorar las habilidades de las adolescentes. Número de niñas marginadas, incluidas las niñas con discapacidad y las niñas afectadas por UNFPA son otros factores centrales que se encuentran más rezagadas, a las que llegan programas centrados en las niñas que desarrollan sus habilidades para la vida, su salud y sus activos sociales y económicos.
	Entornos seguros	1, 6	OP1.7 Apoyo a los mecanismos de rendición de cuentas de múltiples partes interesadas. Número de países que cuentan con mecanismos de múltiples partes interesadas que incluyen: a) organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres y jóvenes; b) organizaciones confesionales; c) hombres y niños; d) personas con discapacidad; e) poblaciones indígenas; f) jóvenes; g) parlamentarios; h) medios de comunicación para apoyar la aceleración de los resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD. OP5.9 Acciones anticipatorias. Proporción de países con marcos de acciones anticipatorias que incluyen la salud sexual y reproductiva y la igualdad de género. OP 6.1 Puesta en práctica de la educación integral de la sexualidad en la escuela. Número de países que han puesto en práctica la educación sexual integral en la escuela de acuerdo con los estándares internacionales. OP 6.2 Puesta en práctica de la educación integral de la sexualidad extraescolar. Número de países que han puesto en práctica la educación sexual integral extraescolar siguiendo las orientaciones técnicas y programáticas internacionales.
	Prevención de los malos tratos a niños y adolescentes	6	OP6.4 Mejorar las habilidades de las adolescentes. Número de niñas marginadas, incluidas las niñas con discapacidades las niñas afectadas por UNFPA son otros factores centrales que se encuentran más rezagadas, a las que llegan programas centrados en las niñas que fomentan sus habilidades para la vida, su salud y sus activos sociales y económicos.

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
RESPUESTA Y PREVENCIÓN DE LA VBG	Actitudes, creencias y normas transformadas	3, 5, 6	<p>OP3.3 Disponibilidad de plataformas para el diálogo. Proporción de países que cuentan con plataformas comunitarias inclusivas de la diversidad funcionales en el diálogo reflexivo hacia la eliminación de normas, estereotipos y prácticas sociales y de género discriminatorias, así como de la violencia basada en género y las prácticas nocivas que afectan a las niñas y las mujeres.</p> <p>OP3.4 Fortalecimiento de los movimientos sociales. Proporción de países en los que existe(n) un(os) movimiento(s) social(es) fuerte(s) que incide(n) para abordar las normas sociales y de género, los estereotipos y las prácticas discriminatorias nocivas que apoyan la consecución de los resultados transformadores, las normas sociales y de género, los estereotipos y las prácticas y relaciones de poder en materia de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y prácticas nocivas.</p> <p>OP5.3 Inclusión de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones en la acción humanitaria. Proporción de países que responden a crisis humanitarias, climáticas, sanitarias y de otro tipo que incluyen a las mujeres, los jóvenes y los afectados por UNFPA son otros factores centrales que se encuentran más rezagadas, en los mecanismos de toma de decisiones.</p> <p>OP5.10 Complementariedad entre los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de respuesta a la paz. Proporción de resultados colectivos entre los actores humanitarios, de desarrollo y de paz a nivel nacional que abordan (a) la salud sexual y reproductiva; (b) los derechos reproductivos; (c) la igualdad de género (d) las necesidades de los adolescentes y los jóvenes; y (e) las dinámicas de población.</p> <p>OP 6.1 Puesta en práctica de la educación integral de la sexualidad en la escuela. Número de países que han puesto en práctica la educación sexual integral en la escuela de acuerdo con los estándares internacionales.</p> <p>OP 6.2 Puesta en práctica de la educación integral de la sexualidad extraescolar. Número de países que han puesto en práctica la educación sexual integral extraescolar siguiendo las orientaciones técnicas y programáticas internacionales.</p>

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
ENTORNO FAVORABLE	Las leyes, políticas y sistemas se (re) elaboran con un enfoque de transformación de género	1, 3	<p>OP1.1 Salud sexual y reproductiva integrada en la cobertura universal de salud. Proporción de países que han integrado la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención y respuesta a la violencia basada en género y las prácticas nocivas en las políticas y planes relacionados con la cobertura universal de salud, y en otras leyes, políticas, planes y marcos de rendición de cuentas pertinentes.</p> <p>OP1.5 Seguimiento de los compromisos nacionales para lograr resultados transformadores. Proporción de países que han asumido un compromiso nacional para (a) poner fin a las muertes maternas evitables; (b) poner fin a la necesidad insatisfecha de planificación familiar; (b) poner fin a la violencia basada en género; (c) poner fin al matrimonio infantil precoz y forzado; (d) poner fin a la mutilación genital femenina; y (e) poner fin a la preferencia por los hijos varones y a la selección de sexo con sesgo de género a través de un plan o planes de acción nacionales presupuestados, estrategias, leyes, compromisos políticos o cualquier otro mecanismo.</p> <p>OP3.6 Seguimiento de las recomendaciones de derechos humanos relacionadas con las normas sociales y de género y la discriminación. Proporción de países que dan seguimiento (plan de acción, revisión) a recomendaciones aceptadas de mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos relacionadas con normas, estereotipos y prácticas sociales y de género discriminatorias y relaciones de poder sobre salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y prácticas nocivas.</p> <p>OP5.9 Acciones anticipatorias. Proporción de países con marcos de acciones anticipatorias que incluyen la salud sexual y reproductiva y la igualdad de género.</p> <p>OP5.10: Complementariedad entre los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de respuesta a la paz. Proporción de resultados colectivos entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz a nivel nacional que abordan (a) la salud sexual y reproductiva; (b) los derechos reproductivos; (c) la igualdad de género (d) las necesidades de adolescentes y jóvenes; y (e) la dinámica de población.</p>

PILAR DEL PLAN OPERATIVO DE LA VBG	RESPETAR LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO OUTPUT	INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO
ENTORNO FAVORABLE	Las leyes, políticas y sistemas se (re) elaboran con un enfoque de transformación de género	1, 3	OP5.3 Inclusión de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones en la acción humanitaria. Proporción de países que responden a crisis humanitarias, climáticas, sanitarias o de otro tipo que incluyen en los mecanismos de toma de decisiones a las mujeres, los jóvenes y los afectados por UNFPA son otros factores centrales que se encuentran más rezagadas.
DATOS Y EVIDENCIAS	Fortalecimiento de las evidencias mediante una investigación y una gestión de datos seguras y éticas	2, 3, 4, 6	<p>OP2.9 Gestión de la información sobre violencia basada en género. Número de países en los que se han establecido sistemas seguros y éticos de gestión de la información para el seguimiento de los incidentes de violencia basada en género y la gestión de los casos, y/o que cuentan con el apoyo de mecanismos inter-agenciales.</p> <p>OP3.7 Recopilación y comunicación de datos sobre normas sociales y de género. Proporción de países que recopilan y comunican datos representativos a nivel nacional sobre percepciones y actitudes relacionadas con las normas y los estereotipos de género.</p> <p>OP4.2 Fortalecimiento de los datos desglosados sobre la incidencia de la violencia basada en género y las prácticas nocivas. Proporción de países que recopilan, mapean y reportan datos desagregados (incluyendo por edad, sexo, raza, etnia, riqueza, discapacidad y otros factores que no dejan a nadie atrás) sobre la incidencia de la violencia basada en género y las prácticas nocivas.</p> <p>OP6.7 Reforzar los datos sobre las aspiraciones de los jóvenes en materia de matrimonio, fecundidad y roles de género. Número de países que recopilan datos representativos a nivel nacional sobre las aspiraciones de los jóvenes en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>OP5.7 Evaluación de las necesidades de las poblaciones afectadas por crisis. Proporción de países con crisis humanitarias que realizaron evaluaciones rápidas de las necesidades de las poblaciones afectadas al inicio de las crisis.</p>

ANEXO 3: LISTA DE VERIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE VBG PARA EL PERSONAL DEL UNFPA

Esta lista de verificación ofrece un panorama general de las principales esferas de conocimiento y competencia que son importantes para el personal del UNFPA que trabaja en la programación de la violencia basada en género. Si bien es posible que no todas las esferas sean igualmente esenciales en un contexto determinado, el personal debe estar en condiciones de satisfacer las expectativas básicas para cada una de ellas, tal como están definidas, y saber qué materiales reconoce UNFPA como recursos primarios de aprendizaje y orientación para los temas.

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
RESPUESTA		
Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia	Familiaridad con los módulos de ESP y los estándares de ESP para los servicios multisectoriales y la coordinación. Comprensión del uso contextual e intercontextual de la ESP	Módulos ESP 1-7 Curso ESP en línea (5 módulos) Abordar la violencia basada en género en todos los contextos: Estándares mínimas inter-agenciales sobre violencia basada en género y paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de la violencia
RESPUESTA		
Estándares mínimos para la programación de la VBG en situaciones de emergencia	Familiaridad con los 16 estándares mínimos y cómo utilizar la herramienta de contextualización para coordinar la implementación los estándares. Comprensión del uso contextual e intercontextual de los Estándares mínimos inter-agenciales para la GBViE y el Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia. La Nota de orientación describe los distintos objetivos y vínculos entre estos dos recursos. Asistencia a los profesionales de VBG a utilizar ambos en distintos contextos.	Estándares mínimos GBViE Guía del facilitador de GBViE (versión en inglés) GBViE Herramienta de contextualización (versión en inglés) Podcasts de GBViE Addressing Gender-Based Violence Across Contexts: Gender-Based Violence Interagency Minimum Standards and the Essential Services Package for Women and Girls Subject to Violence, UNFPA, Guidance Note, 2022¹
Gestión de casos	Familiaridad con los pasos de la gestión de casos y la gestión de casos de crisis, incluido el proceso de remisión.	Directrices inter-agenciales para la gestión de casos de VBG (contextos humanitarios)

¹ Developed in collaboration with the Humanitarian Response Division

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Integración de SDSR/VIH	Comprensión de los beneficios de la integración de los servicios de SDSR/VIH y de cómo diseñar, implementar y monitorear los servicios de respuesta integrada.	INTEGRATED GBV AND SRH SERVICES IN EMERGENCIES Case study: Delivering integrated services for gender-based violence, and sexual reproductive health and rights to conflict-affected communities in Myanmar
Asistencia humanitaria en efectivo y cupones (AEC)	Integrar la asistencia de AEC específicamente en la gestión de casos de VBG, así como en programas más amplios de prevención y respuesta a la VBG.	Directrices del UNFPA sobre el AVC UNFPA Guidance: How to Design and Set Up Cash Assistance in GBV Case Management UNFPA HUMANITARIAN CASH & VOUCHER ASSISTANCE (CVA) TIP SHEET #1: CVA OVERVIEW External webinar: Women and girls chose cash assistance in GBV case management Linking women's economic empowerment, eliminating gender-based violence and enabling sexual and reproductive health and rights
Espacios seguros	Comprensión de la finalidad de los espacios seguros, de los principios para su creación y de cómo pueden activarse para una serie de programas de capacitación, así como para la prestación de servicios.	Women and girls safe spaces: A toolkit for advancing women's and girls' empowerment in humanitarian settings Women and girls' safe spaces
PREVENCIÓN		
Prevención	Comprensión de los factores de riesgo y de protección de la VBG en todos los niveles del modelo socioecológico.	Prevention essentials: The latest on what, why and how

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Marco RESPECT	Familiaridad con las siete estrategias RESPECT y las evidencias de los enfoques de intervención de cada una de ellas, así como las orientaciones sobre monitoreo y evaluación de las respectivas estrategias.	RESPECT Women: Prevención de la violencia contra las mujeres - Paquete de medidas de aplicación
Protección social	Comprensión de lo que incluye la programación de la protección social y de cómo las intervenciones de protección social pueden mitigar o ayudar a prevenir el riesgo de VBG.	<p>What is social protection? An introduction (micro-course)</p> <p>Gender and COVID-19, can the COVID-19 crisis be a catalyst for gender-responsive and inclusive SP?</p> <p>En efectivo y cupones:</p> <p>The inter-agency minimum standards for gender-based violence in emergencies programming, Standard 11, Guidance note 2: Cash and voucher assistance</p> <p>Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, Módulo 4, Servicios Sociales 5: Coordinación y Gobernanza de la Coordinación</p> <p>CVA Your role as a GBV coordinator</p> <p>CaLP Designing CVA that is linked to social protection - e-learning</p>
Normas sociales y de género	Conocimiento del análisis de normas y del diseño de contraprogramas para facilitar la igualdad de género y la prevención de la VBG.	Caja de herramientas sobre normas sociales y de género: en proceso
Educación integral de la sexualidad	Comprensión de lo que es la EIS y de cómo puede ser un componente de la programación de la prevención de la VBG.	<p>Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (pp. 16-20, 34-80)</p> <p>Evidence review: Comprehensive sexuality education as a strategy for GBV prevention</p> <p>Curso en línea sobre EIS del UNFPA</p>

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
ENTORNO FAVORABLE		
Marco jurídico internacional	Conocimiento del marco de convenciones y protocolos que delinear las normas y obligaciones internacionales de los Estados para prevenir y responder a la VBG.	RESPECT Global and regional frameworks to end VAW
Necesidades de recursos para la VBG	Familiaridad con las herramientas disponibles para apoyar la estimación de las necesidades de recursos y la previsión de costos para las intervenciones contra VBG.	Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, Módulo 7: Orientación sobre la estimación de los recursos necesarios para un paquete mínimo de servicios. Estimating the costs of delivering services for post-gender-based violence care at a health facility
Cobertura sanitaria universal	Comprensión del concepto de CSU, de la posición del UNFPA sobre la CSU y de cómo la CSU puede afectar al acceso de las mujeres, las niñas y las personas sobrevivientes de la VBG a los servicios de salud.	WHO UHC Compendium Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) y Cobertura Sanitaria Universal (CSU). Nota conceptual interna del UNFPA
DATOS Y EVIDENCIAS		
GBVIMS	Familiaridad con las condiciones previas para la implementación del GBVIMS y los componentes generales del GBVIMS y Primero; si el sistema está en uso en el contexto, comprensión del proceso de recopilación y gestión de datos, protocolos de intercambio de información y vinculación del análisis de datos con la programación.	Recursos de aprendizaje Primero/ GBVIMS Vincular el análisis de datos a la programación

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
kNOwVAWdata	Familiaridad con los principios básicos y los métodos de recopilación y uso de datos sobre la VBG.	UNFPA APRO kNOwVAWdata initiative kNOwVAWdata course kNOwVAWdata project overview Measuring prevalence of violence against women: Survey methodologies Sources of violence against women data Six golden principles for interviewing women who may have experienced violence Medición de la prevalencia de la violencia contra las mujeres. Terminología Clave Árbol de decisiones: Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres y la COVID 19
Monitoreo de la calidad y los resultados del programa	Familiaridad con las formas y herramientas comunes de medición de los resultados de los programas de VBG, y comprensión de las consideraciones éticas y de seguridad en el monitoreo y la evaluación de la VBG, incluida la selección de los indicadores adecuados.	GBV monitoring and evaluation toolkit
TRANSVERSALES E INTERSECCIONES		
Coordinación de la VBG	Familiaridad con las diferencias y similitudes entre las estructuras comunes de coordinación humanitaria y de desarrollo, y comprensión del papel y las responsabilidades del UNFPA en cada una de ellas.	GBV coordination tools and resources Módulo ESP 5: Coordinación y gobernanza de la coordinación
Cambio climático y VBG	Comprensión del impacto particular del cambio climático sobre las mujeres y las niñas, incluidos los impulsores y los riesgos de la VBG.	Gender-based violence and environment linkages

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Tecnología segura	<p>(1) Reconocer las formas de VBG facilitadas por la tecnología y conocer las orientaciones pertinentes para la gestión de casos y la planificación de la seguridad.</p> <p>(2) Conocimiento de la lista de verificación de tecnología segura para garantizar que se han abordado los riesgos y salvaguardias antes del uso o desarrollo de cualquier aplicación, sitio o servicio móvil o basado en la web para personas sobrevivientes y personal de VBG.</p>	<p>Making all spaces safe</p> <p>Guidance on the Safe and Ethical Use of Technology to Address Gender-based Violence and Harmful Practices: Implementation Summary</p> <p>Herramientas para que los proveedores de servicios de primera línea aborden la violencia basada en género de la FT</p> <p>Página web del Fondo Fiduciario del UNFPA contra la violencia basada en género</p> <p>eSafety Commissioner</p> <p>The eSafety Guide</p> <p>Orbits – a field guide for survivor-centric interventions to tech facilitated gender violence</p>

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>Nexo entre asistencia humanitaria, desarrollo y paz (HDP, por sus siglas en inglés)</p>	<p>Familiaridad con los principios de programación en todo el nexo, en particular cómo se integran las mujeres y las niñas en todas las fases de la respuesta de emergencia, la recuperación, el desarrollo y la preparación.</p>	<p>Brief: UNFPA work to address the HDP nexus</p> <p>Brief: To support UNFPA Offices proactively engage in country-level discussions on the formulation of collective outcomes</p> <p>Collective outcome: Light guidance (IASC)</p> <p>OECD DAC recommendation</p> <p>Exploring peace in the HDP nexus (IASC Issue Paper)</p> <p>Review of progress on mainstreaming gender equality and the empowerment of women and girls into the humanitarian, development and peace nexus agenda</p> <p>Addressing Gender-Based Violence Across Contexts: Gender-Based Violence Interagency Minimum Standards and the Essential Services Package for Women and Girls Subject to Violences, UNFPA, Guidance Note, 2022</p> <p>Guidelines on humanitarian/development/peace nexus (PSD) (forthcoming)</p>
<p>Enfoques transformadores de género</p>	<p>Comprensión del continuo de enfoques de género y de cómo la programación transformadora de género puede cambiar las normas de género que perpetúan la VBG.</p>	<p>Gender-transformative approaches to GBV prevention and response in humanitarian settings</p> <p>Transcending norms: Gender-transformative approaches in women and girls' safe spaces in humanitarian settings</p>

ÁREA DE COMPETENCIA	EXPECTATIVAS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Intersección violencia contra las mujeres/violencia contra los niños	Concienciación sobre la relación entre la violencia contra las mujeres y la violencia contra los niños, y sobre las posibilidades de integrar y coordinar la incidencia y los servicios.	Working at the intersection of violence against women and children (curso de aprendizaje virtual) Ending violence against women and children in East Asia and Pacific Gender-based violence and child protection field cooperation framework (entornos humanitarios)
Representación de la VBG en los medios de comunicación/incidencia pública	Familiaridad con los principios éticos y las prácticas para proteger la seguridad y la dignidad de las personas sobrevivientes de VBG cuando trabajan con los medios de comunicación.	Guidelines on responsible representation and reporting of violence against women and violence against children
VBG e inclusión de la discapacidad	Conocimiento de las recomendaciones para el diseño, la implementación y la incidencia de los servicios contra la VBG para mujeres y niñas con discapacidad.	Mujeres y jóvenes con discapacidad
No dejar a nadie atrás (LNOB, por sus siglas en inglés)	Comprensión de la visión, los planteamientos y las responsabilidades de la LNOB (por sus siglas en inglés) en el marco del plan de acción.	UNFPA Technical Division (2021). Leaving No One Behind and Reaching the Furthest Behind First: A UNFPA Operational Plan 2021–2022
OTRAS MEDIDAS DE CAPACITACIÓN RECOMENDADAS		
Paquete de servicios iniciales mínimos (PSIM)	Comprensión de las funciones y responsabilidades en la respuesta a la violencia sexual y las acciones y componentes clave en la atención clínica a las personas sobrevivientes de violencia sexual.	Paquete de servicios iniciales mínimos para la salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis, Unidad 3: Prevenir la violencia sexual y responder a las necesidades de las personas sobrevivientes.
Manejo clínico de la violación	Conocimiento de los protocolos de atención en salud para satisfacer las necesidades emocionales, físicas y de planificación de la seguridad de las personas sobrevivientes de violencia basada en género y violación.	Manejo clínico de las personas sobrevivientes de violación y violencia de pareja

ANEXO 4: HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta herramienta apoyo al personal a revisar los planes de intervención para identificar los factores que impulsan, o pueden ajustarse para impulsar, las prioridades estratégicas del UNFPA. Para empezar, (punto 1) identifique una prioridad para la puesta en práctica en su contexto y (puntos 2-4) considere los niveles de compromiso, las estrategias y los socios. Utilice los puntos 5-7 para considerar cómo se alinean las intervenciones con los marcos clave y la financiación disponible. Aquí encontrará una plantilla en blanco junto con un ejemplo de cómo puede utilizarse para planificar una intervención.

1 - PRIORIDAD

--

2 - PILARES DE LA INTERVENCIÓN

Identificar cuales pilares apoyarán acciones hacía los resultados

RESPUESTA	PREVENCIÓN	ENTORNOS PROPICIOS	DATOS Y EVIDENCIAS

POR REFERENCIA: ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y TEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN OPERACIONAL

EXPANSIÓN / ADAPTACIÓN DE ESP	ESPACIOS SEGUROS	VBG FT	PLANES NACIONALES DE ACCIÓN, LEYES, POLÍTICAS
FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS	PROTECCIÓN SOCIAL / CVA	EIS	NECESIDADES DE RECURSOS / PRESUPUESTOS
MHPSS	VIOLENCIA REPRODUCTIVA	PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y NIÑOS	INTEGRACIÓN DE SSR / VBG
CAMBIOS EN NORMAS SOCIALES Y DE GÉNERO	FORTALECER HABILIDADES DE RELACIONES	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	EMPODERAMIENTO DE NIÑAS ADOLESCENTES

3- ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN POR NIVEL.

Utilizar los pilares de la intervención para organizar actividades específicas enfocadas en niveles socio-ecológicos.

INDIVIDUO	FAMILIA / RELACIONES	COMUNIDAD	SOCIEDAD

ESTRATEGIAS BASADAS EN EVIDENCIAS QUE FUERON UTILIZADAS

--

SUGERENCIAS DE FUENTES DE ESTRATEGIAS BASADAS EN EVIDENCIAS

Advanced Learning and Innovation on Gender Norms (ALIGN)*
 Evidence Hub: What Works to Prevent Violence Against Women
 GBV Area of Responsibility, Tools and Resources*
 Prevention Collaborative Knowledge Hub
 RESPECT Strategy Summaries and Programme Summaries
 Sexual Violence Research Initiative (SVRI)
 Women's UN Report Network*

4- ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN POR NIVEL

INTERNO

POSIBLE ROL

POSIBLE ROL

POR REFERENCIA: ALIANZAS IDENTIFICADAS EN EL PLAN OPERATIVO

Internas

SDRS, Adolescentes y Jóvenes, Oficina Humanitario, División Técnica, Población y Desarrollo, ITSO, Otras Regiones, Otras Oficinas de País.

Externas

Agencias de la ONU, gobierno nacional, gobiernos sub-nacionales, ONGs internacionales, ONGs nacionales, organizaciones basadas en la comunidad, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones lideradas por mujeres, organizaciones lideradas por jóvenes, academia.

5- ELEMENTOS DE CONTEXTOS CAMBIANTES

Identificar la conexión (si hay alguna) entre la intervención y los elementos de la herramienta de contextos cambiantes.

CAMBIO CLIMÁTICO

REVOLUCIÓN DIGITAL

NEXO – HUM/DES/PAZ	
RETROCESO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	

6- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Identificar cómo se puede incorporar el elemento...

	ENFOQUE TRANSFORMADOR DE GÉNERO	NO DEJAR A NADIE ATRÁS/ LLEGAR INTERVENCIÓN
INTERVENCIÓN DISEÑO		
APLICACIÓN		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
OTROS		

7- RESULTADOS

Identificar la alineación de la intervención con los marcos pertinentes y la fuente de financiación.

MARCO	INDICADOR	FINANCIACIÓN

